



ANEXO

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL
SECTOR PÚBLICO NACIONAL

2016





ÍNDICE

1. **PRESENTACIÓN**
 2. **ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS**
 - 2.1 CONSIDERACIONES GENERALES
 - 2.2 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
 - 2.3 UNIVERSO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA EL AÑO 2016
 3. **ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y SUS EFECTOS**
 - 3.1 RECURSOS
 - 3.2 GASTOS
 - 3.3 RESULTADOS
 - 3.4 CUENTA DE FINANCIAMIENTO
 - 3.5 EFECTOS SOBRE LA ECONOMÍA
 - 3.5.1 Valor Agregado
 - 3.5.2 Demanda Agregada
 - 3.5.3 Aplicación de Recursos de la Administración Nacional
 - 3.5.4 Presión Tributaria
 4. **PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
 - 4.1 ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 - 4.2 EMPRESAS PÚBLICAS
 - 4.3 ENTES PÚBLICOS EXCLUIDOS EXPRESAMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 5. **LA INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
 - 5.1 LA INVERSIÓN REAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 - 5.1.1 Por jurisdicción y categorías programáticas
 - 5.1.2 Por finalidad
 - 5.1.3 Estructura de financiamiento
 - 5.2 LA INVERSIÓN REAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES
 6. **EMPLEO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
 - 6.1 ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 - 6.2 EMPRESAS PÚBLICAS
 - 6.3 OTROS ENTES PÚBLICOS
- ANEXOS:**
- 1) NÓMINA DE JURISDICCIONES, ORGANISMOS Y ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
 - 2) PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A NIVEL JURISDICCIONAL





- 3) PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO Y CONSOLIDADOS A NIVEL JURISDICCIONAL
- 4) PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONSOLIDADO A NIVEL JURISDICCIONAL
- 5) PRESUPUESTO DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS Y CONSOLIDADO A NIVEL JURISDICCIONAL
- 6) PRESUPUESTO DE OTROS ENTES PÚBLICOS
- 7) INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO POR PROYECTOS
- 8) EMPLEO POR JURISDICCIÓN Y RÉGIMEN ESCALAFONARIO EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL



[Handwritten signature]



1. PRESENTACIÓN





1. PRESENTACIÓN

En el marco del cumplimiento de uno de los principios rectores de la Administración Financiera del Sector Público, esto es la generación, documentación y difusión de información para la toma de decisiones, el Poder Ejecutivo Nacional presenta el "Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional" correspondiente al ejercicio 2016.

Dicha directriz se traduce brindando transparencia a las magnitudes productivas y financieras implicadas en el ejercicio fiscal y continuidad en este proceso, conforme lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En términos generales, en este documento se informa sobre la posición presupuestaria inicial, ya sea aprobada o en trámite de aprobación, para cada una de las administraciones que lo componen. En consecuencia, configura la información consolidada para dicho universo institucional y para dicha etapa inicial mas actualizada hasta la fecha.

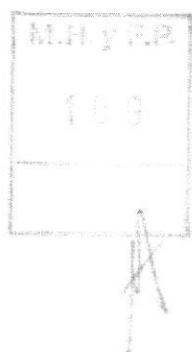
En este sentido, cabe resaltar que en función de la asunción de la nueva gestión gubernamental nacional se adecuó sustancialmente la organización ministerial a los objetivos propuestos para cada área de gestión, creándose nuevos organismos y disponiéndose transferencias de competencias (ver punto 2.3.).

Dicha posición presupuestaria inicial resulta entonces de las magnitudes que fueran aprobadas por la Ley General de Presupuesto de la Administración Nacional N° 27.198 y las adecuaciones derivadas que se materializaran mediante la Decisión Administrativa N° 10/2016 distributiva de recursos y créditos, siempre conforme a las propias políticas presupuestarias sobre el gasto público bajo el nuevo marco institucional¹. Por la mencionada ley también resultaron aprobados los presupuestos de los Fondos Fiduciarios que integran el presente consolidado.

Por su parte, en cuanto a los presupuestos de las Empresas y Sociedades del Estado y de los Entes Públicos Nacionales excluidos de la Administración Nacional, corresponde advertir que los respectivos consolidados revisten carácter de preliminar, dado que en la mayoría de los casos se han considerado las proyecciones contempladas en oportunidad de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2016. Ello debido que, como consecuencia del apuntado cambio de autoridades en las postrimerías de 2015, en estas entidades así como en las respectivas jurisdicciones de las cuales dependen, a la fecha de elaboración del presente documento no se contaba con presupuestos aprobados para dichos subsectores.

Resumidamente, el Presupuesto Consolidado presenta las transferencias y transacciones

¹ Fundamentalmente, en consecuencia, mientras los recursos tributarios estimados no incorporan los efectos de las medidas instrumentadas por Decretos del Poder Ejecutivo y por resoluciones judiciales sobre la materia vigentes con posterioridad a la sanción de Ley N° 27.198, por otro lado, han sido rediseñadas las nuevas políticas prioritarias del gasto público, citándolas al mismo tiempo a los créditos asignados por dicha Ley. En igual sentido, el documento no contempla cambios en la política de financiamiento respecto a la prevista en la norma legal aludida.





entre el Sector Público Nacional y el resto de la economía y, por tanto, no incorpora a las instituciones financieras de cualquier ámbito, excepto los Fondos Fiduciarios Nacionales, como así también a las administraciones o entidades provinciales y municipales. Cabe aclarar que se encuentran alcanzadas en la consolidación las ex-cajas previsionales provinciales transferidas al sistema nacional, cuyos presupuestos se presentan integrados a la órbita de esta administración.

Dadas las magnitudes relativas que se concentran en el Sector Público Nacional así configurado y a su contenido analítico, el presente trabajo procura representar un instrumento adicional de política económica para el gobierno y de análisis e información para quienes se encuentren interesados en la materia, al comprender los aspectos salientes de la consolidación de los recursos, gastos públicos y la respectiva cuenta de financiamiento, como así también sobre la inversión real por proyectos y la información sobre la producción de bienes y servicios y del empleo en dicho ámbito.

[Handwritten signature]

M.H. y F.P.
169



2. ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS





2. ASPECTOS GENERALES Y METODOLÓGICOS

2.1 Consideraciones generales

La integración sectorial expresada por el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional revela, a distintos niveles analíticos, una serie de elementos de juicio que contribuyen a la adopción de decisiones en materia económica. En este sentido, debe considerarse que el mismo constituye la referencia central de las ulteriores proyecciones -en base caja- que definen las metas fiscales de la programación financiera.

El proceso técnico de consolidación en términos generales consiste, por un lado, en la eliminación de las transferencias, aportes y transacciones inter e intrasectoriales del universo considerado (en este caso el Sector Público Nacional) a efectos de evitar duplicaciones de registros y, por otro, en la clasificación común de la suma de las operaciones a realizar con los sectores ajenos a dicho ámbito, estos son el resto de la economía doméstica (v.gr. administraciones provinciales y municipales, sector financiero, sector privado) y el sector externo.

2.2 Metodología del proceso de consolidación

El procedimiento para realizar la consolidación del Presupuesto del Sector Público Nacional comprende dos aspectos: 1) consolidación dentro de la Administración Nacional, lo cual implica eliminar las transferencias financieras al interior de la misma al registrarlas a través de las contribuciones y gastos figurativos, según se trate del sector de destino u origen, respectivamente; 2) consolidación de la Administración Nacional con cada uno de los componentes restantes del Sector Público Nacional, etapa que supone eliminar exclusivamente las operaciones financieras entre dichos sectores institucionales por cuanto, previa e individualmente tal como se exponen en los respectivos anexos sectoriales, han resultado consolidados.

La resultante de dicho proceso se presenta a través de la cuenta "Ahorro - Inversión - Financiamiento". En la misma, los recursos y gastos de la Administración Nacional no incluyen, al igual que en el resto del documento, las recaudaciones impositivas que resultan transferidas automáticamente a las provincias (artículo 10 de la Ley N° 26.198) y los recursos coparticipados, excepto para la medición de la presión tributaria (apartado 3.5.4.). Por su parte, los principales componentes del Presupuesto Consolidado (punto 3.) también son analizados en términos primarios, esto es sin considerar las rentas financieras tanto por el lado de los recursos (ingresos estimados con origen en la distribución de utilidades del Banco Central de la República Argentina y en las rentas provenientes de la administración de activos financieros a cargo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad - FGS creado por el Decreto N° 897/2007), como por el de los gastos (créditos asignados para la atención de intereses de la deuda pública), adicionando ello un análisis prudencial sobre los resultados presupuestados.

Asimismo, dicha cuenta se formula exponiendo el resultado operativo (superávit o



X



déficit) de las Empresas Públicas no Financieras sin descomponer las operaciones que lo determinan. En cambio, como puede advertirse en el Anexo 4, individualmente el consolidado de este subsector sí expone los ingresos y gastos de operación.

Respecto a los análisis comparativos efectuados con relación al ejercicio fiscal 2015, conviene advertir que los mismos revisten carácter de provisorios por cuanto esa posición refleja la situación presupuestaria estimada en proximidad a la fecha de presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2016 al Honorable Congreso de la Nación.

Por último, los estudios presentados en términos del PIB para los años 2015 y 2016 se derivan de los respectivos indicadores de actividad económica estimados en oportunidad de elaborar el Presupuesto y, en consecuencia, pueden haber sido ajustados hasta la fecha.

2.3 Universo del Presupuesto Consolidado para el año 2016

El Sector Público Nacional no Financiero se constituye por la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional, y los Fondos Fiduciarios. A su vez, la Administración Nacional comprende: la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social, incluyendo este último subsector a las cajas previsionales provinciales transferidas a la órbita nacional.

Como fuera advertido en la presentación de este documento y si bien se provee la composición del universo actual del Sector Público Nacional (Anexo I), la misma refleja a diferencia de la nómina inicialmente aprobada para el ejercicio 2015, cambios institucionales significativos ante la modificación de la Ley de Ministerios mediante el dictado del Decreto N° 13/2015 por el cual se adecua la organización ministerial a los nuevos objetivos propuestos, se crean nuevos organismos y se disponen transferencias de competencias y, consiguientemente, se alteran los respectivos organigramas de sus administraciones centralizadas y descentralizadas a través de distintas medidas complementarias y modificatorias de dicho decreto. Entre ellos cabe citar, en el ámbito de la Administración Nacional, los siguientes:

- Que como consecuencia de la transferencia de competencias desde el ex-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se modificó la denominación del mismo por Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y, con igual criterio, y como receptor de aquellas competencias, se modificó la denominación del ex-Ministerio de Industria, por el actual Ministerio de Producción. Asimismo, se estableció la nueva denominación y competencias del Ministerio de Agroindustria, pasando entonces a tener el ex-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca rango de Secretaría dependiente de la nueva cartera.
- La creación del Ministerio de Energía y Minería con el objetivo de priorizar y jerarquizar la planificación, desarrollo e implementación de las políticas energéticas

M.E.F.

100



y mineras, absorbiendo las funciones de las ex-Secretarías de Energía y de Minería y sus organismos descentralizados y desconcentrados, del ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

-La creación del Ministerio de Transporte ante la jerarquización de la ex-Secretaría de Transporte con sus organismos descentralizados y desconcentrados, en vista a la implementación de medidas que deben afrontarse en materia de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, así como también en las políticas viales.

-Que, asimismo, como consecuencia de lo antes mencionado y con el fin de proporcionar una visión integradora y federal a las políticas destinadas a la obra pública y a la vivienda, y siendo el ex-Ministerio del Interior y Transporte quien llevó adelante las tareas de esas áreas de gestión, se transfirieron los organismos de la administración pública central y descentralizados competentes en la materia, desde el ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y desde la Jefatura de Gabinete de Ministros, modificando la denominación del mismo por Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

-La creación del Ministerio de Modernización a efectos de impulsar las políticas de jerarquización del empleo público y su vínculo con las nuevas formas de gestión que requiere un Estado moderno, como así también el desarrollo de tecnologías aplicadas a la administración pública central y descentralizada, que acerquen al ciudadano a la gestión del Gobierno Nacional, así como la implementación de proyectos para las provincias y municipios de políticas de tecnologías de la información.

-La creación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, asumiendo las funciones a cargo de la ex-Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable dependiente hasta entonces de la Jefatura de Gabinete de Ministros incluyendo sus organismos descentralizados y desconcentrados; transfiriéndose también a este nuevo ministerio, la Administración de Parques Nacionales, organismo descentralizado en la órbita hasta entonces del Ministerio de Turismo.

-La creación del Ministerio de Comunicaciones, con el traspaso de los organismos descentralizados Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), ambas entonces actuantes en el ámbito de la Presidencia de la Nación.

-La transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social al Ministerio de Educación y Deportes de competencias relativas al deporte en todas sus manifestaciones y, consecuentemente, los organismos de la administración central y descentralizados ejecutores de las mismas.



[Handwritten signature]

Se presenta a continuación, esquemáticamente, dichos cambios institucionales relevantes, en forma conjunta con el resto de los subsectores componentes del Sector Público Nacional, por tipo de administración, citándose la norma legal pertinente para el caso de eventuales consultas sobre los organigramas aprobados de las nuevas administraciones centralizadas seleccionadas:

TITULARIDAD ACTUAL	ADMINISTRACION	TITULARIDAD ANTERIOR
Ministerio de Modernización	Servicios Administrativos: Ministerio de Modernización. (Decreto N° 13/2016)	-----
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	Organismos: Instituto Nacional del Agua, Tribunal de Tasaciones de la Nación, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Organismo Regulador de Seguridad de Presas.	Ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
	Dirección Nacional de Migraciones, Registro Nacional de las Personas	Ex-Ministerio del Interior y Transporte
	Empresas y Sociedades del Estado: Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA).	Idem
	Fondos Fiduciarios: Federal de Infraestructura Regional.	Idem
	Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.	Ex-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Organismos: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.	Ministerio de Desarrollo Social.
Ministerio de Producción	Servicios Administrativos: Ministerio de Producción. (Decreto N° 1/2016)	Ex-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
	Organismos: Comisión Nacional de Comercio Exterior	Idem
	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Ex-Ministerio de Industria
	Fondos Fiduciarios: Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Ex-Ministerio de Industria
Ministerio de Energía y Minería	Servicios Administrativos: Ministerio de Energía y Minería. (Decreto N° 231/2015)	-----
	Organismos: Comisión Nacional de Energía Atómica, Servicio Geológico Minero Argentino, Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Electricidad.	Ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
	Empresas y Sociedades del Estado: DIOXITEK S.A.,	Idem



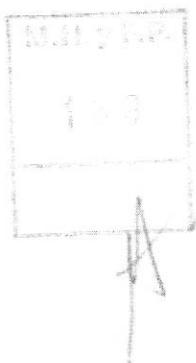
[Handwritten signature]



	<p>Energía Argentina S.A. (ENARSA), Nucleoeléctrica Argentina S.A., Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. (EBISA), Yacimientos Carboníferos Río Turbio, Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD).</p> <p>Fondos Fiduciarios: para el Transporte Eléctrico Federal, para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565), para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.</p>	Idem
Ministerio de Comunicaciones	<p>Servicios Administrativos: Ministerio de Comunicaciones. (Decreto N° 268/2015)</p> <p>Organismos: Ente Nacional de Comunicaciones</p> <p>Empresas y Sociedades del Estado: Correo Oficial de la República Argentina S.A., Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT).</p>	<p>-----</p> <p>Presidencia de la Nación (ex-AFSCA y ex-AFTIC)</p> <p>Ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</p>
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	<p>Organismos: Comisión Nacional de Actividades Espaciales.</p> <p>Empresas y Sociedades del Estado: VENG S.A.</p>	<p>Ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</p> <p>Idem</p>
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	<p>Servicios Administrativos: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Decreto N° 232/2015)</p> <p>Organismos: Administración de Parques Nacionales, Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)</p>	<p>Jefatura de Gabinete de Ministros</p> <p>Ministerio de Turismo</p>
Ministerio de Transporte	<p>Organismos: Dirección Nacional de Vialidad</p> <p>Empresas y Sociedades del Estado: INTERCARGO S.A.</p> <p>Fondos Fiduciarios: del Sistema de Infraestructura del Transporte.</p>	<p>Ex-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios</p> <p>Ex-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas</p> <p>Idem</p>
Ministerio de Desarrollo Social	<p>Fondos Fiduciarios: de Capital Social.</p>	<p>Ex-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas</p>

Nota: No incluye entidades que fueron absorbidas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas desde el ex-Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por el Ministerio de Transporte desde el ex-Ministerio del Interior y Transporte, por el Ministerio de Educación y Deportes desde el ex-Ministerio de Educación, y por el Ministerio de Agroindustria desde el ex-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Por otra parte, cabe señalar la creación del Fondo Fiduciario del Servicio Universal en la





órbita del Ministerio de Comunicaciones (Ley N° 27.078 – Título IV – Capítulo II), el cual tiene como objetivo principal la extensión de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a aquellas áreas no cubiertas o con necesidades insatisfechas y/o a grupos de clientes con necesidades insatisfechas que por sus necesidades sociales especiales o por características físicas, económicas, o de otra índole, tengan limitaciones de acceso a esos servicios, independientemente de su localización geográfica, teniendo como mira principal posibilitar el acceso de la totalidad de los habitantes del país a los servicios de la información y las comunicaciones en condiciones sociales y geográficas equitativas, con los más altos parámetros de calidad.

Respecto al conjunto denominado Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional se destaca en el ámbito del Ministerio de Cultura, a partir de la sanción de la Ley N° 26.801, la incorporación del Instituto Nacional de la Música (INAMU) a fin de fomentar, apoyar, preservar y difundir la actividad musical en general y la nacional en particular. En consecuencia, se eliminó el Programa "Promoción y fomento de la música" de esa misma cartera.

A





3. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO
CONSOLIDADO DEL SECTOR
PÚBLICO NACIONAL Y SUS EFECTOS

[Handwritten mark]

M.H. y F.P.
110



3. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y SUS EFECTOS

En este capítulo se presentan distintos aspectos salientes del Presupuesto del Sector Público Nacional para 2016, focalizando el análisis de la primera parte (puntos 3.1. a 3.4) sobre los recursos y gastos consolidados, los consecuentes resultados y la cuenta de financiamiento presupuestados, como así también el impacto al evaluar dichos agregados fiscales sin considerar las respectivas rentas financieras conforme a la metodología complementaria apuntada en 2.2., exponiendo para ello diferentes cuadros que permiten observar la performance e incidencia sectorial sobre el Sector Público. Dichos sectores son, por un lado, la Administración Nacional y, por el otro, el conjunto de Empresas Públicas¹, Fondos Fiduciarios y Otros Entes, aquí denominado conjunto restante del Sector Público.

Posteriormente, en la segunda parte (puntos 3.5.1. a 3.5.5) se hace referencia a algunas de las naturales implicancias económicas que produce el presupuesto del Sector Público Nacional. En este sentido debe precisarse que, si bien para efectuar una medición acabada en términos macro de la hacienda pública correspondería incluirse al resto de las operaciones que componen el Sector Público Argentino, como fuera señalado en la presentación del documento, las magnitudes de las transacciones y transferencias involucradas en el universo alcanzado resultan suficientemente significativas, permitiendo así la elaboración de algunos indicadores usuales.

3.1. Recursos

Los recursos totales para el ejercicio 2016 se estiman en \$1.610.692,2 millones (24,7% del PIB), correspondiendo el 91,2% a la Administración Nacional, y 8,8% al conjunto restante del Sector Público. De esta manera el total de recursos se ubicaría 0,06 puntos del PIB por encima del estimado al cierre de 2015 esencialmente, como puede observarse en el siguiente cuadro, por los mayores ingresos previstos por conceptos tributarios.



¹ Debe tenerse presente aquí la particularidad que revisten los ingresos y gastos de las Empresas Públicas ante la metodología empleada para este subsector (ver punto 2.2.).



PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS RECURSOS
En %

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL			FONDOS FIDUCIARIOS, EMPRESAS PÚBL. Y OTROS ENTES			SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
	ESTRUCTURA	PARTICIP. S/REC. SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	PARTICIP. S/REC. SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos Totales	100,0	91,2	21,0	100,0	8,8	25,2	100,0	21,4
Ingresos Corrientes	100,0	91,3	21,0	99,7	8,7	24,8	100,0	21,4
Ingresos Tributarios	57,3	93,6	25,2	40,8	6,4	23,4	55,8	25,1
Contribuc. Seg. Social	30,8	86,9	26,0	48,3	13,1	26,0	32,4	26,0
[Ing. Trib. + Contr. Seg. Soc.]	88,1	93,6	25,5	89,1	6,4	24,8	88,2	25,4
Ingresos No Tributarios	1,8	71,7	29,8	7,5	26,3	30,0	2,3	29,9
Rentas de la Propiedad	9,6	98,3	-10,1	1,7	1,7	19,4	8,9	-9,7
Resto	0,5	79,8	41,8	1,4	20,2	9,6	0,6	33,8
Ingresos de Capital	0,0	37,1	-20,0	0,3	62,9	785,5	0,0	86,9

Nota: Relaciones considerando eliminaciones por transferencias figurativas.

Efectivamente, puede notarse con claridad la gravitación que acreditan los recursos tributarios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social, para cada uno de los sectores expuestos: 88,1% en la estructura de recursos totales de la Administración Nacional y 89,1% en la del conjunto restante. Estos conceptos implican, en consecuencia, el 88,2% de la totalidad de los recursos estimados del Sector Público, siendo en su mayor parte (casi 94%) recaudados por la Administración Nacional.

En esta administración se prevé una suba interanual conjunta de 0,7 puntos del PIB, distinguiéndose la mayor recaudación estimada por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y, en menor medida, por los impuestos al Valor Agregado (IVA) y a las Ganancias.

En términos generales, la suba estimada en los ingresos tributarios se explica esencialmente por los incrementos estimados en la actividad económica, el comercio exterior, la remuneración imponible y los precios, y en las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas. En el mismo sentido, se prevé que incidirán la mejora continuada en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Conceptualmente, los aportes y contribuciones de la seguridad social incluyen los aportes personales y patronales de los trabajadores en relación de dependencia², autónomos y del personal activo de las fuerzas armadas y de seguridad, como así también, las contribuciones que los empleadores efectúan para el Fondo Nacional de Empleo, y las Asignaciones Familiares. A su vez, se incluyen los aportes personales y contribuciones patronales a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) correspondientes a las ex-cajas provinciales por estos mismos conceptos. Presupuestariamente, conviene notar que los recursos por aportes y contribuciones correspondientes al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), tanto de trabajadores en relación de dependencia como autónomos, son considerados recursos propios del mismo ya que se transfieren directamente de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a dicho

² A partir del ejercicio 2015 este concepto incluye la recaudación correspondiente a los aportes y contribuciones de los trabajadores y empleadores agrarios a través del RENATEA.





Instituto de acuerdo a lo establecido por el Artículo 7º de la Ley N° 25.615, modificatoria de la Ley de creación del mismo. En función de ello, a partir del Presupuesto 2004, dichos recursos se excluyen de la ANSeS, la cual solo le transfiere los recursos en concepto de retenciones a los jubilados y pensionados. Se incluyen también bajo este concepto, los aportes de los afiliados activos y pasivos y las contribuciones a las Obras Sociales restantes que constituyen el universo del presente consolidado.

La suba nominal proyectada en este rubro se originaría, principalmente, en los incrementos en los salarios nominales imponibles y en el número de cotizantes efectivos.

El crecimiento impositivo previsto, con impacto tanto en la recaudación tributaria de la AFIP y el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte como en los aportes y contribuciones a la seguridad social del INSSJyP, justifican en gran medida el aumento en el total de recursos estimados para el conjunto restante del Sector Público Nacional.

El tercer rubro de mayor significatividad en el Sector Público Nacional con casi 9% de ponderación, rentas de la propiedad, alcanzaría a \$142.772,9 millones, esto es 2,2 puntos del PIB. Este guarismo representa una caída interanual de 0.75 puntos del PIB (esto es una merma de \$15.369,8 millones) básicamente por las menores utilidades a distribuir por parte del Banco Central de la República Argentina compensadas parcialmente por los mayores ingresos de la ANSeS en concepto de intereses por depósitos y otros activos financieros administrados por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS).

En atención a la ponderación y naturaleza de estos conceptos y a fin de calcular los recursos sostenibles durante el ejercicio, resulta pertinente la medición prudencial de los ingresos a través de los ingresos primarios, esto es descontando al total de ingresos aquellos provenientes de aquellas rentas financieras (las cuales afectan plenamente a la Administración Nacional). De esta manera puede observarse esencialmente el cambio de ponderación de los ingresos tributarios en la estructura del Sector Público Nacional (casi 8 puntos adicionales):

PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS RECURSOS PRIMARIOS
En %

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL			FONDOS FIDUCIARIOS, EMPRESAS PÚB. Y OTROS ENTES			SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
	ESTRUCTURA	PARTICIP. S/REC. SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	PARTICIP. S/REC. SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	VARIACIÓN ANUAL
Ingresos Primarios Totales	100,0	90,5	25,5	100,0	9,5	25,2	100,0	25,5
Ingresos Primarios Corrientes	100,0	90,5	25,5	99,7	9,5	24,8	100,0	25,5
Ingresos Tributarios	62,6	93,6	25,2	40,8	6,4	23,4	60,7	25,1
Contribuc. Seg. Social	33,8	96,9	26,0	48,3	13,1	26,0	35,2	26,0
[Ing. Trib. + Contr. Seg. Soc.]	96,7	93,6	25,5	89,1	6,4	24,8	95,9	25,4
Ingresos No Tributarios	2,0	71,7	29,8	7,5	28,3	30,0	2,5	29,9
Otras Rentas de la Propiedad	0,8	81,0	15,6	1,7	19,0	19,4	0,9	16,3
Resto	0,6	79,8	41,8	1,4	20,2	9,6	0,6	33,6
Ingresos de Capital	0,0	37,1	-20,0	0,3	62,9	785,5	0,0	86,9

Nota: Relaciones considerando eliminaciones por transferencias figurativas.





Por último, para la totalidad de los ingresos no tributarios, se estima un aumento interanual del 29,9% ascendiendo así a \$37.242,6 millones (0,57% del PIB). Este rubro comprende básicamente las entradas por tasas y derechos como contraprestación de un bien o servicio público, destacándose en la Administración Nacional las subas estimadas a percibir por parte de la Tesorería General de la Nación, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, entre otros. En el resto del Sector Público sobresalen los mayores ingresos no tributarios del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) y de la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina (SBPFA).

3.2. Gastos

Los gastos totales consolidados del Sector Público Nacional para el ejercicio 2016 alcanzan a \$1.705.331,7 millones (26,2% del PIB), correspondiendo el 88,9% a gastos corrientes y el 11,1% restante a los de capital. En términos primarios, esto es descontando los intereses de la deuda derivados del financiamiento de ejercicios anteriores, a efectos de concentrar la atención en aquellos gastos propios del período presupuestado que reflejan de manera más adecuada las decisiones de política fiscal, el monto autorizado a erogar asciende a \$1.599.995,5 millones (24,6% del PIB). En porcentajes del producto, ambos indicadores constituyen niveles inferiores a los estimados para 2015 (-1,0 y -0,8 puntos del PIB, respectivamente). Asimismo, los gastos corrientes primarios del Sector Público se reducirían en 0,6% del PIB.

PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS GASTOS

En %

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL			FONDOS FIDUCIARIOS, EMPRESAS PÚB. Y OTROS ENTES			SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
	ESTRUCTURA	PARTICIP. SIGASTO SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	PARTICIP. SIGASTO SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	VARIACIÓN ANUAL
Gastos Totales	100,0	84,3	16,3	100,0	15,7	17,3	100,0	16,4
Total Gastos Primarios	92,8	83,4	16,9	99,3	16,6	17,7	93,8	17,1
Gastos Corrientes	89,9	85,3	17,2	83,3	14,7	16,9	88,9	17,1
Gastos Corrientes Primarios	82,7	84,3	18,0	82,7	15,7	17,4	82,7	17,9
Gastos de Consumo	17,7	82,3	15,1	20,6	17,7	22,6	18,1	16,3
Intereses	7,2	98,3	8,1	0,7	1,7	-19,5	8,2	7,5
Prestac. Seg. Social	43,3	100,0	25,2	0,0	0,0	-	36,5	25,2
Transferencias	21,7	73,1	8,0	42,8	26,9	20,0	25,0	11,0
Otras Pérdidas	0,0	0,0	-	9,4	100,0	8,9	1,5	8,9
Resto	0,0	0,3	25,2	9,9	99,7	7,2	1,6	23,6
Gastos de Capital	10,1	76,5	8,8	16,7	23,5	19,1	11,1	11,1
Inversión Real Directa	3,2	59,2	6,3	12,0	40,8	11,3	4,6	8,3
Transferencias	5,9	87,2	12,3	4,7	12,6	45,1	5,6	15,7
Inversión Financiera	0,9	100,0	-2,9	0,0	0,0	-	0,8	-2,9

Nota: Relaciones considerando eliminaciones por transferencias figurativas.

Retornando a la estructura del gasto total y primario del Sector Público para 2016, analizaremos los componentes relevantes de la misma según su naturaleza económica.





Entre los gastos corrientes entonces, se puede apreciar que solo 3 conceptos representan casi el 80% del gasto total y prácticamente el 85% del gasto primario del Sector Público; éstos son: prestaciones de la seguridad social, gastos de consumo y transferencias.

El componente más significativo en términos financieros de dicha estructura, prestaciones de la seguridad social, comprende las jubilaciones y pensiones administradas por la ANSeS (integrando en su presupuesto a las ex-cajas provinciales) que resultan contempladas en la Ley N° 24.241 y anteriores y su modificación por Ley N° 26.222; el pago de retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas administrados por el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, los beneficios jubilatorios correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, los retiros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y de la Policía de ex-Territorios Nacionales, cuya administración se integró a la Caja de Policía; las pasividades del Servicio Penitenciario Federal. Incluye también las pensiones no contributivas (PNC) administradas por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales. Cabe aclarar que el presupuesto de la ANSeS incluye además bajo este concepto la atención de las pasividades del Poder Judicial de la Nación y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur.

El crédito asignado para atender dichas prestaciones representa, siempre respecto a 2015, un aumento de \$125.141,5 millones, explicando así algo más del 62% del aumento del gasto total y del 64% del gasto primario (sin transferencias figurativas) de la Administración Nacional. El mismo se justifica, además del natural crecimiento vegetativo estimado de las prestaciones en los distintos regímenes previsionales, básicamente por el efecto anualizado que tendrán las medidas adoptadas y, en particular, las previsiones para el ejercicio 2016 como consecuencia de los incrementos de haberes previsionales derivados de la vigencia de la Ley N° 26.417 de Movilidad de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Con respecto a las transferencias corrientes, donde gravitan las destinadas al sector privado, se prevé un aumento nominal del 11,0% (\$42.306,6 millones). Entre estas se distinguen, por un lado, las mayores asistencias dispuestas a las unidades familiares a fin de cubrir particularmente el aumento en las Asignaciones Familiares a cargo de la ANSeS y las coberturas médicas y sociales administradas por el INSSJyP y, por el otro, las dirigidas al sector empresarial a través del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), en ambos casos a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a efectos de compensar el defecto tarifario de esos medios. En relación a las mayores transferencias corrientes a las provincias cabe mencionar las correspondientes al programa Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales. También resulta significativo el apoyo financiero a las Universidades Nacionales a través del programa de Desarrollo de la Educación Superior cuyo principal componente son los gastos salariales de las Universidades y, por tanto, el incremento previsto se explica fundamentalmente por el efecto anualizado de los reajustes salariales otorgados durante 2015.

Por su parte, la variación anual para los gastos de consumo (\$34.089,8 millones) se encuentra explicada en su mayor parte por la suba en remuneraciones. El crédito total previsto





de dicha partida contempla cubrir los niveles salariales vigentes, incluyendo variaciones vinculadas a la instrumentación del régimen escalafonario de carrera y otras coberturas en el marco del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) y del resto de los regímenes laborales del Sector Público Nacional, así como el efecto anualizado de los aumentos otorgados fundamentalmente en la segunda mitad de 2015.

Adicionalmente, en cuanto a los intereses de la deuda pública, si bien en términos nominales alcanza a representar un aumento de \$7.351,2 millones, la relación en términos del producto se reduciría 0,2 puntos, representando así el 1,6% de ese indicador. Particularmente, ahora en relación al conjunto restante del Sector Público Nacional, pueden observarse 2 conceptos de relativa ponderación: "Otras pérdidas" ante el registro de las erogaciones a cargo de ENARSA en virtud de la importación de combustible para su venta al mercado interno, y "Resto de gastos corrientes", concepto que incluye el déficit operativo del sector público empresarial.

En cuanto a los gastos de capital, cabe notar la sostenida relevancia que acredita la inversión real propia del Sector Público Nacional e inducida a través de las transferencias de esta naturaleza a otros niveles de gobierno y al sector privado. En conjunto dichos gastos representan casi el 2,7% del PIB, implicando ello una aplicación adicional de recursos por \$19.276,4 millones.

3.3. Resultados

La evolución analizada para el ejercicio 2016 de las cuentas públicas consolidadas y los esquemas Ahorro-Inversión-Financiamiento en términos financieros y del PIB contenidos en este capítulo, permiten concluir seguidamente sobre la proyección de los distintos resultados fiscales.

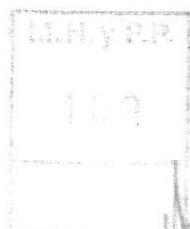
En primer término el resultado económico, calculado como la diferencia entre recursos y gastos corrientes, alcanzaría en 2016 a \$94.500,5 millones (1,5% del PIB). De esta manera, se prevé un ahorro adicional equivalente a prácticamente 0,8 puntos del PIB en relación al estimado para 2015. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, dicha mejora se determinaría, esencialmente, en las proyecciones de la Administración Nacional.

RESULTADOS POR SECTOR
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL			FONDOS FIDUCIARIOS, EMPRESAS PÚB. Y OTROS ENTES			SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
	% PIB	PARTICIP. S/RESULT. SPN	VARIACIÓN ANUAL	% PIB	PARTICIP. S/RESULT. SPN	VARIACIÓN ANUAL	% PIB	VARIACIÓN ANUAL
Resultado Económico	2,7	187,7	0,7	-1,3	-87,7	0,2	1,5	0,8
Resultado Primario	0,1	47,8	0,9	0,1	52,2	0,0	0,2	0,9
Resultado Financiero	-1,5	104,0	1,1	0,1	-4,0	0,0	-1,5	1,1

Nota: Relaciones considerando eliminaciones por transferencias figurativas.

Variación anual expresada en puntos porcentuales del PIB.





Al incorporar al análisis los recursos y gastos de capital, el Sector Público Nacional alcanzaría un déficit global de \$94.639,5 millones (-1,5% del PIB), nivel que representa una mejora interanual de 1,1 puntos del producto, en tanto que al descontar el gasto por intereses de la deuda pública, se registraría un superávit primario equivalente a 0,2 punto del mismo indicador, esto es casi 1 punto mayor que el resultado estimado para el ejercicio 2015.

Ahora bien, como fuera señalado, es conveniente presentar los resultados a partir esencialmente de una medición mesurada de los recursos, bajo las consideraciones realizadas en el punto 3.1. sobre las rentas financieras, como así también descontando los créditos por intereses de la deuda, afectando ambas correcciones metodológicas exclusivamente a los resultados económico y primario. De esta manera, los resultados serían:

RESULTADOS SIN RENTAS POR SECTOR
En porcentaje del PIB

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL			FONDOS FIDUCIARIOS, EMPRESAS PÚBL. Y OTROS ENTES			SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
	%PIB	PARTICIP. S/RESULT. SPN	VARIACIÓN ANUAL	%PIB	PARTICIP. S/RESULT. SPN	VARIACIÓN ANUAL	%PIB	VARIACIÓN ANUAL
Resultado Económico Primario	2,3	216,2	1,2	-1,2	-116,2	0,2	1,1	1,4
Resultado Primario sin Rentas	-1,9	104,7	1,6	0,1	-4,7	0,0	-1,8	1,6

Nota: Relaciones considerando eliminaciones por transferencias figurativas.

Variación anual expresada en puntos porcentuales del PIB.

Bajo esta metodología se estima entonces un resultado económico primario equivalente a 1,1% del PIB (\$69.732,0 millones), lo cual equivale a un ahorro interanual mayor de casi 1½ puntos de ese indicador. El resultado primario sin rentas, por su parte, se proyecta deficitario en 1,8 puntos del producto (- \$119.408,0 millones), esto es una mejora interanual de 1,6 puntos.

3.4. Cuenta de Financiamiento

Conviene reiterar que la política de financiamiento contenida en dicha Cuenta, resulta coincidente con las proyecciones e instrumentos contemplados en la Ley de Presupuesto para el año 2016, esto es que no incorpora los efectos sobre la misma por modificación de dicha política posterior a su aprobación.

Por lo tanto, las fuentes financieras, excluyendo las contribuciones figurativas, ascenderían en 2016 a \$1.026.575,4 millones, representando un aumento interanual del 27,9%. Las mismas comprenden dos grandes conceptos: 1) el endeudamiento público e incremento de otros pasivos y, 2) la disminución de activos financieros.

El componente más gravitante, el endeudamiento público e incremento de otros pasivos incluye, en el caso de la Administración Nacional, principalmente las siguientes operaciones: los anticipos del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y los préstamos del Banco de la Nación Argentina (BNA); la colocación de Títulos Públicos que se utilizan para la





financiación del servicio de la deuda y el pago de deudas no financieras; los fondos de desendeudamiento FONDEA y FONDOI destinados, en ese orden, a cancelar servicios de deuda con tenedores privados y organismos internacionales de crédito; la colocación de Letras intrasector público; los desembolsos de los organismos internacionales de crédito, orientados básicamente a financiar programas de gastos propios o ser prestados a las provincias.

Las operaciones por disminución de la inversión financiera de la Administración Nacional se concentran fundamentalmente en la ANSeS y están vinculadas al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS). Entre las operaciones restantes se destacan la venta de Títulos Públicos por operaciones de pase, el recupero de préstamos otorgados a las provincias, así como la disminución de otras cuentas a cobrar.

CUENTA FINANCIAMIENTO
En %

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL			FONDOS FIDUCIARIOS, EMPRESAS PÚBL. Y OTROS ENTES			SECTOR PÚBLICO NACIONAL	
	ESTRUCTURA	PARTICIP. S/SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	PARTICIP. S/SPN	VARIACIÓN ANUAL	ESTRUCTURA	VARIACIÓN ANUAL
Fuentes Financieras	100,0	95,4	27,9	100,0	4,6	27,8	100,0	27,9
Dism. Inversión Financiera	1,1	29,1	-70,4	53,4	70,9	8,4	3,5	-39,0
Endeudamiento Púb. e Increm.	98,9	97,8	32,6	46,6	2,2	60,8	96,5	33,1
Otros Pasivos	0,0	0,0	-	0,0	100,0	75,0	0,0	75,0
Aplicaciones Financ.	100,0	94,5	40,4	100,0	5,5	34,5	100,0	40,1
Inversión Financiera	18,1	85,1	31,0	54,3	14,9	53,0	20,1	33,9
Amortiz. Deudas y Dism. Otros Pasivos	81,9	96,8	42,7	45,7	3,2	17,6	79,9	41,8

Nota: Relaciones sin considerar transferencias figurativas.

Las aplicaciones financieras previstas para 2016, excluyendo los gastos figurativos, totalizarían \$931.935,9 millones, esto es un 40,1% superior respecto a las aplicaciones estimadas para 2015. Dicho concepto está representado básicamente por las contrapartidas de las detalladas para las fuentes financieras; estas son: amortización de deudas y disminución de otros pasivos, y la inversión de activos financieros.

En cuanto a la amortización de deudas de la Administración Nacional, por lo tanto, se destacan la devolución de anticipos del BCRA y de préstamos del BNA, la cancelación de Títulos Públicos, la amortización de Letras intrasector público, la devolución de préstamos de organismos internacionales de crédito, además de las amortizaciones originadas en reestructuraciones varias (entre ellas Club de París), y en las operaciones asociadas al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas (Decreto N° 660/2010).

La inversión financiera tiene esencialmente, siempre para la Administración Nacional, las siguientes formas de expresión: aumento de activos financieros a través del FGS, y los adelantos a proveedores y contratistas. Además se incluyen, aunque con menor incidencia financiera, las recompras de Títulos Públicos por operaciones de pase, las líneas de asistencia financiera a las provincias y la inversión financiera del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

AN y F.P.
100



En el conjunto restante del Sector Público Nacional, tanto en las fuentes como en las aplicaciones financieras, sobresalen los registros del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial por las operaciones correspondientes al Canje de Deuda Provincial, destacándose aquí el cumplimiento del servicio del principal correspondiente a los Bonos Garantizados (BOGAR), a través de los cuales se instrumentó el mencionado canje.



PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016
SECTOR PÚBLICO NACIONAL
 En millones de pesos



CONCEPTO	ADMINISTR.	EMPRESAS	FONDOS	OTROS	TOTAL
	NACIONAL	PÚBLICAS	FIDUCIARIOS	ENTES	
I) INGRESOS CORRIENTES	1469434,2	1477,5	34305,5	104737,3	1608954,5
- INGRESOS TRIBUTARIOS	841439,5	434,2	29204,8	27914,1	898992,6
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	453358,9	0,0	0,0	68102,4	521461,3
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26705,0	0,0	3452,5	7085,1	37242,6
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	6575,1	0,0	0,0	847,8	7422,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	140362,9	471,8	1648,2	280,0	142772,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	892,8	225,0	0,0	0,0	1217,8
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,0	346,5	0,0	497,9	844,4
- SUPERÁVIT OPERATIVO EMPRESAS PUBLICAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	1292088,7	51394,3	45161,8	126797,3	1515442,1
- GASTOS DE CONSUMO	253987,6	0,0	370,4	54715,3	309073,3
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	103537,9	326,2	1466,9	22,1	105353,1
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	622448,1	0,0	0,0	0,0	622448,1
- OTROS GASTOS CORRIENTES	70,4	25907,3	572,1	16,4	26566,2
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312044,7	0,0	42752,4	72043,5	426840,6
- DÉFICIT OPERATIVO EMPRESAS PUBLICAS	0,0	25160,8	0,0	0,0	25160,8
III) RESULTADO ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	177345,5	-49916,8	-10856,3	-22060,0	94512,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	273,7	401,0	18,0	45,0	737,7
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	1,3	0,0	0,0	0,0	1,3
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41,8	401,0	18,0	45,0	505,8
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	230,6	0,0	0,0	0,0	230,6
V) GASTOS DE CAPITAL	145234,8	30648,0	12217,2	1789,8	188889,8
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	46543,7	30648,0	2,3	1453,7	78647,7
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85513,2	0,0	12214,9	335,9	98064,0
- INVERSIÓN FINANCIERA	13177,9	0,0	0,0	0,0	13177,9
VI) TOTAL RECURSOS (II+IV)	1469707,9	1878,5	34323,5	104782,3	1610692,2
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	1437323,5	82042,3	57379,0	128588,9	1705331,7
VIII) RESULTADO FINANCIERO ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	32384,4	-80163,8	-23055,5	-23804,6	-94639,5
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	295904,3	80754,8	28408,3	24641,0	429708,4
X) GASTOS FIGURATIVOS	426698,4	0,0	3010,0	0,0	429708,4
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-98409,7	591,0	2342,8	836,4	-94639,5
XII) RESULTADO PRIMARIO	5111,3	917,2	3809,7	858,5	10696,7
XIII) FUENTES FINANCIERAS	984058,0	7336,3	35828,3	496,0	1031716,6
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	10441,1	3238,4	21957,4	245,7	35882,6
- ENDEUDAM.PÚBL. E INCREM.OTROS PASIVOS	966473,7	4095,8	17870,9	250,3	986990,7
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	2,1	0,0	0,0	2,1
- CONTRIB.FIGURATIVAS P/APLIC.FINANCIERAS	5141,2	0,0	0,0	0,0	5141,2
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	885646,3	7927,3	42171,1	1332,4	937077,1
- INVERSIÓN FINANCIERA	159472,7	3285,0	23383,1	1255,1	187375,9
- AMORT.DEUDAS Y DISMIN.OTROS PASIVOS	721032,4	4642,3	18808,0	77,3	744560,0
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- GASTOS FIGURATIVOS P/APLIC.FINANCIERAS	5141,2	0,0	0,0	0,0	5141,2
XV) FINANCIAMIENTO NETO	98409,7	-591,0	-2342,8	-836,4	94639,5

M.H.y F.F.
 109



PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2016
SECTOR PÚBLICO NACIONAL
 En porcentaje del PIB

CONCEPTO	ADMINISTR. NACIONAL	EMPRESAS PÚBLICAS	FONDOS FIDUCIARIOS	OTROS ENTES	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	22,57	0,02	0,53	1,61	24,72
- INGRESOS TRIBUTARIOS	12,92	0,01	0,45	0,43	13,81
- APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,96	0,00	0,00	1,05	8,01
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,41	0,00	0,05	0,11	0,57
- VENTAS DE BS. Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	0,10	0,00	0,00	0,01	0,11
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,16	0,01	0,03	0,00	2,19
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02
- OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01
- SUPERÁVIT OPERATIVO EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II) GASTOS CORRIENTES	19,84	0,79	0,69	1,95	23,27
- GASTOS DE CONSUMO	3,90	0,00	0,01	0,84	4,75
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,59	0,01	0,02	0,00	1,62
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9,56	0,00	0,00	0,00	9,56
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,40	0,01	0,00	0,41
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,79	0,00	0,66	1,11	6,56
- DÉFICIT OPERATIVO EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	0,39	0,00	0,00	0,39
III) RESULTADO ECON. AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2,72	-0,77	-0,17	-0,34	1,45
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
- RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V) GASTOS DE CAPITAL	2,23	0,47	0,19	0,03	2,92
- INVERSIÓN REAL DIRECTA	0,71	0,47	0,00	0,02	1,21
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,31	0,00	0,19	0,01	1,51
- INVERSIÓN FINANCIERA	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20
VI) TOTAL RECURSOS (I+IV)	22,57	0,03	0,53	1,61	24,73
VII) TOTAL GASTOS (II+V)	22,07	1,26	0,88	1,97	26,19
VIII) RESULTADO FINANCIERO ANTES DE FIGURAT. (VI-VII)	0,50	-1,23	-0,35	-0,37	-1,45
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4,54	1,24	0,44	0,38	6,60
X) GASTOS FIGURATIVOS	6,55	0,00	0,06	0,00	6,60
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-1,51	0,01	0,04	0,01	-1,45
XII) RESULTADO PRIMARIO	0,08	0,01	0,06	0,01	0,16
XIII) FUENTES FINANCIERAS	15,11	0,11	0,61	0,01	16,84
- DISMINUC. DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	0,16	0,05	0,34	0,00	0,55
- ENDEUDAM. PÚBL. E INCREM. OTROS PASIVOS	14,87	0,06	0,27	0,00	15,21
- AUMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- CONTRIB. FIGURATIVAS P/ APLIC. FINANCIERAS	0,08	0,00	0,00	0,00	0,08
XIV) APLICACIONES FINANCIERAS	13,60	0,12	0,85	0,02	14,59
- INVERSIÓN FINANCIERA	2,45	0,05	0,36	0,02	2,88
- AMORT. DEUDAS Y DISMIN. OTROS PASIVOS	11,07	0,07	0,29	0,00	11,43
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- GASTOS FIGURATIVOS P/ APLIC. FINANCIERAS	0,08	0,00	0,00	0,00	0,08
XV) FINANCIAMIENTO NETO	1,51	-0,01	-0,04	-0,01	1,45

M.H. y P.B.
 129



3.5. Efectos sobre la Economía

3.5.1. Valor Agregado

El valor agregado del Sector Público Nacional equivaldría a 4,4% del PBI, esto es una relación casi equivalente a la prevista para 2015. Su composición sectorial es la siguiente:

**VALOR AGREGADO
SECTOR PÚBLICO NACIONAL**
- En millones de pesos -

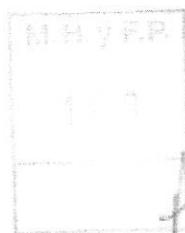
	2015 (1)	2016 (2)	VAR. % (2) / (1)
- ADMINISTRACIÓN NACIONAL	200.312	236.947	18,3
- EMPRESAS PÚBLICAS	4.389	10.919	148,8
- FONDOS FIDUCIARIOS	37	61	64,9
- OTROS ENTES PÚBLICOS	34.097	40.884	19,9
SECTOR PÚBLICO NACIONAL	238.835	288.811	20,9

Casi el 82% de la variación nominal sería generada por la Administración Nacional a través del gasto en personal. Cabe aclarar que este concepto incluye tanto el valor agregado por la dotación propia, como así también por las correspondientes a las Universidades y a la administración de los Fondos Fiduciarios.

3.5.2. Demanda Agregada

En términos nominales la demanda agregada del Sector Público Nacional para el año 2016 aumentaría en \$59.361 millones, lo cual representa una disminución de 0,3% del PIB respecto del año anterior.

Cabe mencionar que, si bien dicha variación nominal resulta explicada en gran medida por la Administración Nacional (77,8%), su participación en la demanda generada por el Sector Público sería inferior a la de 2015 en algo más de 0,3 puntos. Esta baja, conjuntamente con la que observaría el sector público empresarial a través de la inversión física bruta (-0,4%), resultarían compensadas casi plenamente por la mayor participación de los gastos de consumo de los otros entes públicos.





**DEMANDA AGREGADA
SECTOR PÚBLICO NACIONAL**

- En millones de pesos -

	2015 (1)	2016 (2)
I- ADMINISTRACIÓN NACIONAL		
Consumo	263.491	303.405
-Remuneraciones	200.299	236.922
-Bienes y Servicios	63.192	66.483
Inversión Física Bruta	39.824	46.089
Total	303.315	349.494
II- EMPRESAS PÚBLICAS		
Inversión Física Bruta	28.008	30.648
III- FONDOS FIDUCIARIOS		
Consumo	273	370
-Remuneraciones	0	0
-Bienes y Servicios	273	370
Inversión Física Bruta	2	2
Total	275	372
IV- OTROS ENTES PÚBLICOS		
Consumo	44.665	54.715
-Remuneraciones	33.685	40.447
-Bienes y Servicios	10.980	14.268
Inversión Física Bruta	1.059	1.454
Total	45.724	56.169
V- DEMANDA AGREGADA		
Total	377.322	436.683
Relación con el PBI (%)	7,0	6,7

3.5.3. Aplicación de Recursos de la Administración Nacional

Metodológicamente cabe notar que la distribución de recursos es definida aquí por los sectores de destino primario. En consecuencia, el sector empresas incluye la inversión financiera y las transferencias previstas a realizar por parte de la Administración Nacional a este sector, el cual comprende básicamente a las entidades públicas y privadas, instituciones sin fines de lucro, y a los fondos fiduciarios.

De esta manera, el total de recursos a aplicar por parte de la Administración Nacional en gastos corrientes y de capital registraría, en términos nominales, un aumento interanual de

M.H. y F.P.



\$215.043 millones, resultando el 66% de esa suma explicada por las mayores asignaciones a unidades familiares. Esta variación se fundamenta esencialmente en que bajo este concepto se incluyen los recursos destinados a cubrir jubilaciones, pensiones, Asignaciones Familiares (incluyendo la Asignación Universal por Hijo para Protección Social), y otros asociados a servicios de seguridad y asistencia social.

La estructura del gasto resultaría entonces básicamente alterada en 2016 por una mayor absorción de recursos por parte de las unidades familiares y, en menor medida, por gastos dirigidos a otros niveles de gobierno, disminuyendo como contraparte la participación de los recursos aplicados como transferencias al sector empresarial y como intereses de la deuda pública.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
- En millones de pesos -

	IMPORTE		ESTRUCTURA PORCENTUAL	
	2015	2016	2015	2016
Distribución de recursos	1.355.085	1.570.128	100,0	100,0
1. Consumo e Inversión Física Bruta	303.315	349.494	22,4	22,3
2. Intereses pagados	95.731	103.521	7,1	6,6
3. Distribución a sectores	956.039	1.117.113	70,6	71,1
Provincias y Municipalidades	90.085	112.702	6,6	7,2
Familias	583.969	725.839	43,1	46,2
Empresas	256.485	256.036	18,9	16,3
Exterior	18.268	18.405	1,3	1,2
Resto	7.232	4.131	0,5	0,3

3.5.4. Presión tributaria

Importa aclarar en primer término que, como fuera advertido en la presentación de este documento, la estimación de los recursos tributarios contenidos en el mismo resultan coincidentes con los aprobados por la Ley N° 27.198 y que resultaran finalmente distribuidos entre las distintas jurisdicciones al inicio del ejercicio a través de la Decisión Administrativa N° 10/2016. Por lo tanto, dichas estimaciones no incorporan los impactos de las medidas de política impositiva implementadas desde el inicio de la nueva gestión gubernamental hasta el presente y, en consecuencia, mantiene la estructura tributaria vigente en 2015. En segundo lugar, la información presentada en este apartado incorpora los ingresos por impuestos que resultan transferidos automáticamente a las provincias y los impuestos nacionales coparticipables¹. Asimismo, el indicador es elaborado en términos netos, es decir

¹ También aquí, las proyecciones suponen el mantenimiento del régimen de coparticipación vigente durante el ejercicio 2015 hasta la sanción de la Ley N° 27.198.

M.P. y F.P.
[Handwritten signature]



considerando las deducciones en concepto de reintegros a la exportación, entre otros.

En consecuencia este indicador, medido como la relación entre los ingresos tributarios definidos entonces como de origen nacional y el PIB, registraría una suba interanual de 1,10 puntos. Las proyecciones macroeconómicas determinarían principalmente un aumento de la carga por los impuestos a las Ganancias (0,39 puntos), al Valor Agregado (0,34 puntos) y por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (0,31 puntos). La composición detallada de la misma es la siguiente:

**COMPOSICIÓN DE LA PRESIÓN TRIBUTARIA
SECTOR PÚBLICO NACIONAL**

Concepto	2015	2016
Ganancias	7,02	7,41
Bienes Personales	0,34	0,35
IVA Neto de Reintegros	7,72	8,06
Impuestos Internos	0,59	0,62
Ganancia Mínima Presunta	0,05	0,04
Derechos de Importación	0,63	0,59
Derechos de Exportación	1,42	1,41
Tasa de Estadística	0,01	0,01
Combustibles Naftas	0,54	0,55
Combustibles Gasoil	0,18	0,18
Combustibles Otros	0,45	0,45
Monotributo Impositivo	0,11	0,11
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operat.	1,80	1,85
Otros Impuestos	0,18	0,18
Subtotal Tributarios	21,01	21,81
Aportes y Contribuciones a la Seg. Social	7,70	8,01
Total	28,71	29,81

M.H. y F.P.

139



4. PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

M.H y F.P.
189



4. PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A partir de la cuantificación de los resultados de los procesos productivos que realiza cada institución, las metas físicas son la base esencial para analizar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria.

Con el fin de contribuir de manera directa y efectiva al logro de los objetivos de las políticas públicas, una vez definida la política presupuestaria global, ésta determina la apertura programática de cada Ministerio, brindando soporte normativo a la producción de bienes y servicios en las instituciones de su dependencia y orientando la gestión en los organismos descentralizados relacionados con el Ministerio en cuestión.

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones, la Oficina Nacional de Presupuesto es la encargada de evaluar la programación física y la medición de metas en la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional (artículo N°44) y de realizar un análisis crítico de los resultados físicos y financieros obtenidos durante el ejercicio (artículo N°45).

Con el objetivo de incrementar la eficacia y el impacto de las políticas del Sector Público; y en línea con la denominada "Experiencia Piloto" de programas orientados a resultados, presentada en el Mensaje de Remisión del proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al año 2007, durante el bienio 2012-2013 se inició una nueva etapa en el desarrollo e implementación de un Presupuesto orientado a Resultados (PoR) en programas seleccionados de la Administración Nacional.

Asimismo, durante el trienio 2013-2015, se desarrollaron acciones conjuntas con distintos Organismos de la Administración Nacional con el fin de impulsar mejoras en la gestión presupuestaria; comprendiendo la revisión de las aperturas programáticas, el análisis de los factores que explican la evolución de los indicadores de producto, la revisión de los resultados de cada programa y su consistencia físico-financiera.

Durante el ejercicio 2016 este proceso atañe a 46 programas presupuestarios que incluyeron indicadores de resultado en sus sistemas de medición física, representando a distintas políticas gubernamentales.

Este proceso, que se lleva a cabo con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene como objetivo lograr la adopción de indicadores de resultados por parte de 100 programas presupuestarios de la Administración Nacional, en los próximos años.





4.1 ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Las prioridades de las políticas públicas incluidas en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el año 2016 están dirigidas a generar las condiciones necesarias para lograr el desarrollo económico del país, considerando especialmente las mejoras en los derechos de los sectores más desprotegidos de la sociedad y manteniendo la política fiscal como instrumento contracíclico que sostenga la demanda agregada ante posibles deficiencias de variables macroeconómicas que no dependen directamente de la gestión del Estado.

Sus ejes fundamentales serán la mejora en la distribución del ingreso, el mantenimiento del empleo y la creación de empleo genuino; se priorizará la educación, al considerarla el motor igualador de oportunidades, que deviene inexorablemente en una sociedad más justa y la inversión en salud, ya que el presupuesto 2016 cuenta con fondos destinados a fortalecer y apuntalar los principales programas de este sector. Asimismo, se impulsarán políticas vinculadas a la inversión social básica y se continuará con el fortalecimiento del pilar científico tecnológico de la Nación. Por último, la inversión pública tendrá una importancia central en el presupuesto, considerando su impacto en la consolidación de la actividad económica productiva y el aumento del empleo

Se detallan a continuación las principales metas e indicadores de resultado relacionados con dichas prioridades, como así también otras vinculadas a algunos programas relevantes de organismos seleccionados de la Administración Nacional.





PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROGRAMAS RELEVANTES EN LOS ORGANISMOS SELECCIONADOS (METAS FÍSICAS E INDICADORES DE RESULTADO)

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

Programa: Defensa de los Derechos de los Ciudadanos

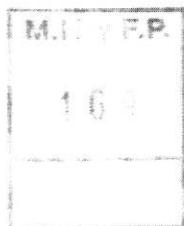
- a) Investigaciones
Meta: 150 investigaciones realizadas
- b) Atención al público
Meta: 160.000 personas atendidas
- c) Recepción de quejas promovidas por los ciudadanos
Meta: 8.000 casos

Programa: Protección de los Derechos del Interno Penitenciario

- a) Atención de internos damnificados
Meta: 38.400 casos gestionados
- b) Inspección de centros de detención
Meta: 258 centros inspeccionados
Meta: 2.950 centros visitados
- c) Atención médica a internos
Meta: 4.629 internos atendidos
- d) Proporción de torturas y malos tratos en el total de casos investigados
Indicador: 3,37%
- e) Proporción de expedientes iniciados por torturas y malos tratos que llegan a instancias de denuncia penal
Indicador: 30,06%

Programa: Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

- a) Recepción de presentaciones promovidas por los ciudadanos
Meta: 2.981 presentaciones realizadas
- b) Capacitación en la temática de derecho humano a la comunicación y el acceso a la información
Meta: 24.000 personas capacitadas
- c) Participación en audiencias públicas
Meta: 1.200 participantes
- d) Otorgamiento de becas de investigación y capacitación
Meta: 150 becarios





AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa: Control Externo del Sector Público Nacional

- a) Auditoría externa
Meta: 230 informes de auditorías aprobados
- b) Formación del personal administrativo, técnico y profesional
Meta: 400 funcionarios capacitados
- c) Cobertura de instituciones auditadas de la Administración Pública Nacional
Indicador: 30%
- d) Tasa de capacitación de los agentes de la Auditoría General de Nación
Indicador: 34%

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Programa: Justicia de Casación

- a) Casación de sentencias
Meta: 6.315 sentencias casadas

Programa: Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- a) Resolución de causas
Meta: 284.931 causas resueltas en 1ra. instancia
Meta: 73.518 causas resueltas en 2da. instancia
Meta: 9.646 causas resueltas en juicios orales

Programa: Justicia Federal

- a) Resolución de causas
Meta: 532.176 causas resueltas en 1ra. instancia
Meta: 88.080 causas resueltas en 2da. instancia
Meta: 1.487 causas resueltas en juicios orales
Meta: 251 causas electorales resueltas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Programa: Justicia de Máxima Instancia

- a) Resolución de causas
Meta: 17.460 causas resueltas





PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Programa: Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

- a) Fortalecimiento institucional a OGs y ONGs de mujeres
Meta: 3.100 instituciones asistidas
- b) Capacitación para el desarrollo integral de la mujer
Meta: 51.500 personas capacitadas

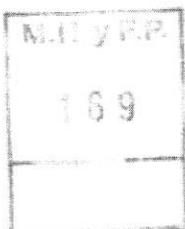
Programa: Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales

- a) Asistencia técnica-financiera
Meta: 150 municipios asistidos
Meta: 50 organizaciones asistidas
- b) Capacitación
Meta: 100 seminarios
- c) Difusión de información institucional
Meta: 11 publicaciones
- d) Individualización de organizaciones comunitarias y entidades de bien público
Meta: 1.200 instituciones incorporadas
- e) Fortalecimiento de las actividades de las organizaciones comunitarias
Meta: 1.700 organizaciones asistidas
- f) Atención de organizaciones de la comunidad
Meta: 5.000 consultas atendidas
- g) Subsidios a personas e instituciones
Meta: 210 personas asistidas
Meta: 200 organizaciones asistidas
- h) Subsidios a discapacitados
Meta: 48 personas asistidas
- i) Evaluación de situación social provincial y planes sociales
Meta: 27 informes
- j) Administración de base de datos de beneficiarios de planes sociales - SSIFAM
Meta: 2.500 hogares identificados

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa: Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional

- a) Intervenciones técnicas
Meta: 3.382 informes





- b) Emisión de precios testigo
Meta: 1.600 informes
- c) Supervisión, asesoramiento, control y fiscalización
Meta: 1.372 informes
- d) Capacitación profesional técnica
Meta: 4.100 funcionarios capacitados

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Programa: Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares

- a) Otorgamiento de licencias de instalaciones
Meta: 280 licencias otorgadas
- b) Otorgamiento de registros de instalaciones
Meta: 85 registros otorgados
- c) Fiscalización y control de instalaciones nucleares y radioactivas
Meta: 920 inspecciones realizadas
- d) Evaluaciones de seguridad radiológica y nuclear
Meta: 11.000 evaluaciones realizadas
- e) Porcentaje de trabajadores con dosis mayores al límite conforme normas básicas de seguridad radiológica
Indicador: 0%
- f) Casos en que la dosis promedio en el grupo poblacional más expuesto supera el límite conforme normas básicas de seguridad radiológica
Indicador: 0 casos

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Programa: Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos

- a) Cobertura nacional del sistema argentino de televisión digital abierta
Indicador: 89% de cobertura poblacional
- b) Adquisición de contenidos audiovisuales
Meta: 140 horas requeridas
- c) Asistencia financiera para la puesta en valor de teatros
Meta: 10 teatros restaurados
- d) Producción de contenidos audiovisuales
Meta: 400 horas producidas





AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Programa: Administración de Bienes del Estado

- a) Asignación de inmuebles en uso, concesión o desafectación
Meta: 16 inmuebles asignados
- b) Transferencia de inmuebles en el marco del PROCREAR
Meta: 8 inmuebles transferidos
- c) Administración del registro de bienes inmuebles del Estado
Meta: 4.400 inmuebles registrados
- d) Fiscalización de inmuebles asignados en uso, concesión o desafectación
Meta: 613 inmuebles relevados
- e) Desarrollo de iniciativas para el aprovechamiento de tierras del Estado
Meta: 16 proyectos elaborados

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

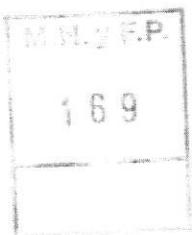
Programa: Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público

- a) Formación de Formadores
Meta: 450 docentes capacitados
- b) Estudios e investigaciones
Meta: 10 publicaciones
- c) Capacitación de agentes públicos
Meta: 23.000 personas capacitadas
- d) Asistencia técnica en capacitación a instituciones públicas
Meta: 90 unidades de capacitación
- e) Asistencia técnica a bibliotecas
Meta: 60 bibliotecas asistidas
- f) Acreditación de actividades de capacitación
Meta: 2.500 dictámenes
- g) Servicio bibliográfico
Meta: 4.800 consultas atendidas

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Programa: Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático

- a) Asistencia financiera a partidos políticos
Meta: 559 subsidios otorgados





- b) Capacitación de dirigentes políticos y sociales
Meta: 11.250 personas capacitadas
- c) Edición de la revista-libro "Capacitación Política"
Meta: 9.000 ejemplares impresos

Programa: Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social

- a) Asistencia técnica en mensura
Meta: 1800 mensuras
- b) Asistencia técnica y financiera, obras urbanas
Meta: 290 obras terminadas
- c) Asistencia técnica y financiera para infraestructura básica
Meta: 260 obras terminadas
- d) Asistencia técnica y financiera para mejoramiento habitacional
Meta: 1600 soluciones habitacionales terminadas
- e) Asistencia técnica y financiera para vivienda básica
Meta: 100 viviendas terminadas
- f) Normalización de la situación dominial
Meta: 1.500 escrituras
- g) Organización y producción social del hábitat
Meta: 20.000 familias atendidas
Meta: 50 conflictos atendidos
- h) Promoción y fortalecimiento de instituciones del hábitat
Meta: 400 organizaciones fortalecidas
Meta: 200 organizaciones formalizadas

Programa: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID
N°2.662/OC-AR y FONPLATA AR N° 21-2014

- a) Acciones para Mejoramiento Barrial
Meta: 51 obras terminadas
Meta: 13.729 familias asistidas
- b) Ejecución de proyectos de agua y saneamiento
Meta: 12 obras terminadas

Programa: Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

- a) Ejecución de proyectos de agua y saneamiento
Meta: 12 proyectos
- b) Construcción de viviendas
Meta: 610 viviendas terminadas

11.5 E.P.
169

A



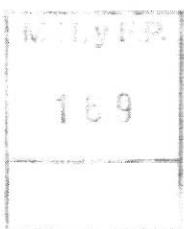
- c) Construcción de soluciones habitacionales
Meta: 110 soluciones habitacionales terminadas
- d) Construcción de obras de equipamiento comunitario
Meta: 520 obras terminadas
- e) Construcción de obras de infraestructura urbana
Meta: 786 proyectos terminados
- f) Construcción de soluciones habitacionales–Mejor Vivir
Meta: 12.784 soluciones habitacionales terminadas

Programa: Fortalecimiento Comunitario del Hábitat

- a) Construcción de viviendas
Meta: 4.246 viviendas terminadas
- b) Construcción de viviendas con cooperativas de trabajo
Meta: 6.410 viviendas terminadas
- c) Construcción de soluciones habitacionales
Meta: 944 soluciones habitacionales terminadas
- d) Construcción de centros integradores comunitarios con cooperativas de trabajo
Meta: 20 centros integradores terminados
- e) Construcción de obras de infraestructura urbana
Meta: 94 proyectos terminados
- f) Construcción de soluciones habitacionales con cooperativas de trabajo
Meta: 4.250 soluciones habitacionales terminadas

Programa: Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social

- a) Normalización de la Situación Dominial
Meta: 1.500 escrituras efectuadas
- b) Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica
Meta: 100 viviendas terminadas
- c) Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional
Meta: 1.600 soluciones habitacionales terminadas
- d) Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica
Meta: 260 obras terminadas
- e) Asistencia Técnica y Financiera para Obras Urbanas
Meta: 290 obras terminadas
- f) Asistencia técnica en mensura
Meta: 1.800 mensuras efectuadas





- g) Promoción y fortalecimiento de instituciones del hábitat
Meta: 400 organizaciones fortalecidas
Meta: 200 organizaciones formalizadas
- h) Organización y producción social del hábitat
Meta: 20.000 familias atendidas
Meta: 50 conflictos atendidos

Programa: Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

- a) Construcción de soluciones habitacionales
Meta: 691 soluciones habitacionales terminadas
- b) Construcción de viviendas
Meta: 4.487 viviendas terminadas

Programa: Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "Techo Digno"

- a) Construcción de viviendas
Meta: 26.586 viviendas terminadas

Programa: Acciones para "Más Escuelas Mejor Educación" (BID Nº 1345/OC-AR,

Nº 1966/OC-AR, Nº 2424/OC-AR, Nº 2940/OC-AR, Nº 3455/OC-AR y CAF Nº 7908

- a) Tasa de cobertura del programa "Más Escuelas, Mejor Educación"
Indicador: 4.18% de cobertura sobre el total de escuelas estatales
Indicador: 7.22% de cobertura sobre el total de la matrícula estatal
- b) Construcción de escuelas
Meta: 195 escuelas construidas

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

Programa: Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua

- a) Capacitación
Meta: 180 personas capacitadas
- b) Análisis químicos especializados
Meta: 1.200 análisis
- c) Servicios de información hidrometeorológica
Meta: 250 informes realizados
- d) Servicios de asistencia técnica
Meta: 14 proyectos terminados
- e) Estudios e investigaciones
Meta: 5 proyectos terminados





- f) Difusión de investigaciones técnicas
Meta: 70 publicaciones

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

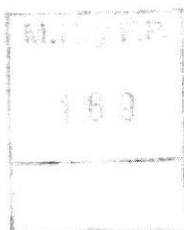
Programa: Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional

- a) Emisión de documento nacional de identidad
Meta: 11.340.000 documentos emitidos
- b) Difusión de temas de población
Meta: 9 publicaciones realizadas
- c) Capacitación a ONGs
Meta: 7 seminarios realizados
- d) Emisión de pasaportes
Meta: 1.134.000 pasaportes emitidos

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Programa: Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional

- a) Registro de Ingresos y Egresos
Meta: 66.205.822 registros
- b) Permisos de ingresos, habilitación de salidas, prórrogas de permanencias y otorgamiento de radicaciones
Meta: 324.555 autorizaciones otorgadas
- c) Expedición de certificados
Meta: 30.509 certificados expedidos
- d) Regularización situación de extranjeros
Meta: 2.388 extranjeros irregulares contactados
Meta: 14.980 extranjeros regulares contactados
- e) Aplicación del régimen de sanciones
Meta: 912 actas labradas
- f) Aplicación de sanciones Ley Migratoria
Meta: 480 expulsiones efectivizadas
- g) Documentación de extranjeros
Meta: 409.000 documentos para extranjeros emitidos
- h) Capacitación
Meta: 3.500 agentes aprobados





Meta: 200 cursos dictados

- i) Cobertura de la capacitación de inspectores en materia de actualizaciones
Indicador: 53,91%
- j) Capacidad de respuesta en materia de impresión de documentos nacionales de identidad para extranjeros
Indicador: 98,48%

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

Programa: Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento

- a) Habilitación de obras menores de saneamiento
Meta: 13 obras habilitadas
- b) Expansiones de agua potable y cloaca con cooperativas de trabajo
Meta: 34 obras habilitadas
- c) Habilitación de obras especiales de agua potable y saneamiento
Meta: 3 obras habilitadas
- d) Expansión de redes de agua y cloacas (PAST)
Meta: 422 obras habilitadas
- e) Habilitación de obras de abastecimiento para pequeños centros urbanos (BID VII)
Meta: 1 obra habilitada
- f) Ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento
Meta: 7 proyectos terminados
- g) Incorporación de beneficiarios al sistema de agua potable y cloaca
Indicador: 833.133 nuevos beneficiarios

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: Acciones Diplomáticas de Política Exterior

- a) Representación diplomática en el exterior
Meta: 89 embajadas argentinas
- b) Representación consular en el exterior
Meta: 65 oficinas consulares
- c) Misión ante organismos internacionales
Meta: 7 representaciones



[Handwritten signature]



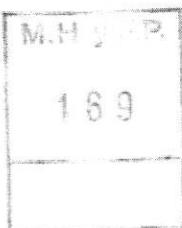
- d) Promoción de la literatura argentina en el exterior
Meta: 150 obras traducidas
- e) Demarcación de límites internacionales
Meta: 7 campañas
- f) Actuación consular
Meta: 950.000 intervenciones realizadas
- g) Promoción de la cultura argentina en el exterior
Meta: 750 eventos

Programa: Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales

- a) Organización de eventos para la promoción comercial externa
Meta: 128 eventos organizados
Meta: 2.695 empresas participantes
- b) Capacitación para la promoción comercial en el exterior
Meta: 1.368 informes
Meta: 8 cursos
Meta: 6.050 empresas participantes
- c) Participación en reuniones bilaterales y multilaterales de negociación económica y comercial externa
Meta: 453 reuniones realizadas
- d) Organización de la participación Argentina en ferias internacionales (con stand)
Meta: 80 ferias
Meta: 800 participantes
- e) Organización de misiones comerciales sectoriales o multisectoriales en el exterior
Meta: 400 participantes
Meta: 24 misiones
- f) Actuación comercial
Meta: 7.400 informes
Meta: 5.000 empresas participantes

Programa: Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

- a) Coordinación de los grupos de apoyo
Meta: 2 eventos organizados
Meta: 50 participantes
- b) Elaboración de material audiovisual e impreso sobre la cuestión Malvinas
Meta: 500 producciones





- c) Mantenimiento de la vigencia de la cuestión Malvinas en el ámbito de las Naciones Unidas
Meta: 2 misiones
Meta: 2 documentos aprobados
- d) Organización de seminarios y talleres temáticos
Meta: 2 eventos
Meta: 300 participantes
- e) Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas
Meta: 10 documentos
- f) Promoción de la posición Argentina para el logro de Apoyo a nivel bilateral
Meta: 3 misiones
- g) Promoción y defensa de los derechos argentinos en el ámbito multilateral
Meta: 2 misiones
Meta: 2 documentos aprobados
- h) Recopilación y organización de antecedentes sobre cuestión Malvinas
Meta: 2 proyectos de investigación
Meta: 5 documentos organizados/recopilados

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Programa: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

- a) Otorgamiento de indemnizaciones por sustitución de identidad
Meta: 2 indemnizaciones otorgadas
- b) Otorgamiento de indemnizaciones por detención y/o nacimiento en cautiverio
Meta: 600 indemnizaciones otorgadas
- c) Capacitación en derechos humanos
Meta: 12.000 personas capacitadas
- d) Evaluación de casos de identidad dudosa
Meta: 750 casos evaluados

Programa: Controles Anticorrupción

- a) Resolución de casos por conflictos de intereses
Meta: 66 casos resueltos
- b) Evaluación de denuncias por casos de corrupción
Meta: 330 denuncias evaluadas



A



- c) Derivación de casos a la justicia
Meta: 50 casos derivados
- d) Intervención en juicios por presuntos delitos de corrupción
Meta: 4 juicios
- e) Control de DDJJ funcionarios
Meta: 1.000 declaraciones juradas controladas

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Programa: Seguridad y Rehabilitación del Interno

- a) Custodia y guarda de procesados
Meta: 7.522 procesados
- b) Custodia y readaptación social de condenados
Meta: 2.953 condenados
- c) Atención de condenados en período de prueba
Meta: 950 condenados

Programa: Formación y Capacitación

- a) Formación de Suboficiales
Meta: 1.500 egresados
- b) Formación de Oficiales
Meta: 70 egresados
- c) Capacitación de Oficiales
Meta: 65 oficiales capacitados

ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Programa: Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

- a) Impulso a la laborterapia en unidades penitenciarias
Meta: 8.750 internos trabajadores
- b) Población carcelaria con empleo (laborterapia)
Indicador: 70,7%

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Programa: Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

- a) Promoción de la participación y organización indígena
Meta: 40 encuentros realizados





- b) Relevamiento técnico-jurídico-catastral de comunidades indígenas
 - Meta: 120 comunidades relevadas
 - Meta: 3 actos preparatorios
 - Meta: 23 servicios jurídicos cumplimentados
 - Meta: 50 personerías inscriptas
- c) Fortalecimiento y desarrollo de comunidades indígenas independientes
 - Meta: 40 proyectos promovidos
 - Meta: 350 facilitadores incorporados
- d) Iniciativas bicentenario
 - Meta: 2 actos conmemorativos
- e) Equipamiento audiovisual y radial en comunidades indígenas
 - Meta: 4 radios comunitarias equipadas
- f) Apoyo a la restitución de restos
 - Meta: 3 actos de restitución de restos

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN,
LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Programa: Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

- a) Capacitación
 - Meta: 1.494 cursos realizados
- b) Pronunciamiento sobre casos de discriminación
 - Meta: 850 dictámenes emitidos
- c) Divulgación de valores antidiscriminación
 - Meta: 61 publicaciones
- d) Asesoramiento a personas discriminadas
 - Meta: 17.000 personas asesoradas
- e) Atención de denuncias
 - Meta: 1.800 denuncias atendidas
- f) Tiempo de respuesta promedio ante denuncias
 - Indicador: 11 meses

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Programa: Prevención del Lavado de Activos

- a) Intervención en el ámbito judicial
 - Meta: 1.167 colaboraciones judiciales
 - Meta: 70 querrelas activas





- b) Representación ante organismos internacionales
Meta: participación en 50 eventos
- c) Análisis de operaciones sospechosas
Meta: 430 reportes resueltos
- d) Supervisiones in situ a sujetos obligados
Meta: 40 supervisiones realizadas
- e) Verificación a sujetos obligados
Meta: 30 verificaciones realizadas

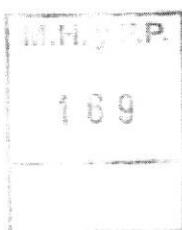
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Programa: Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico

- a) Fiscalización de seguridad en espectáculos futbolísticos
Meta: 400 partidos fiscalizados
- b) Inspección técnica evaluadora de estadios futbolísticos
Meta: 115 inspecciones realizadas
- c) Campaña pública en materia de violencia y delito
Meta: 9 campañas ejecutadas
- d) Fiscalización de local de autopartes
Meta: 500 locales fiscalizados
- e) Compactación de vehículos (PRO.NA.COM)
Meta: 6.000 vehículos compactados
- f) Acciones de prevención social
Meta: 40 mesas barriales en funcionamiento
Meta: 650 personas en planes locales de prevención social
- g) Participación comunitaria en seguridad
Meta: 200 eventos/jornadas

Programa: Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas

- a) Atención de llamadas al 0800MINSEG
Meta: 40.000 demandas atendidas
- b) Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional
Meta: 1.000 personas capacitadas
- c) Publicación guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales
Meta: 2.000 ejemplares publicados





- d) Traslado por requerimiento judicial nacional por adicciones y/o salud mental
Meta: 550 traslados realizados

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Programa: Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina

- a) Formación de suboficiales
Meta: 2.800 egresados
- b) Formación de oficiales
Meta: 501 egresados
- c) Capacitación profesional técnica
Meta: 7.225 personas capacitadas

Programa: Seguridad Federal

- a) Cumplimiento de mandatos judiciales
Meta: 878.030 oficios cumplidos
- b) Presencia policial en terminales ferroviarias y de ómnibus
Meta: 2.889 paradas cubiertas/día
- c) Intervención policial en jurisdicción federal
Meta: 9.500 intervenciones policiales

Programa: Seguridad Metropolitana

- a) Verificación automotores
Meta: 331.000 certificados expedidos
- b) Cumplimiento de mandatos judiciales
Meta: 175.151 oficios cumplidos
- c) Detección de infracciones al código de convivencia
Meta: 12.756 infracciones comprobadas
- d) Presencia en la calle
Meta: 2.800 paradas cubiertas/día
Meta: 216.880 kilómetros patrullados
Meta: 3 puestos de control vehicular/día
- e) Intervención policial en el área metropolitana
Meta: 237.973 intervenciones policiales

Programa: Servicio de Bomberos

- a) Intervención de bomberos en siniestros
Meta: 23.377 intervenciones





- b) Informe técnico de seguridad contra incendios
Meta: 2.142 informes

Programa: Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico

- a) Capacitación en materia de narcotráfico
Meta: 9 cursos
Meta: 830 agentes capacitados
- b) Fomento e impulso al marco normativo anti-narcotráfico
Meta: 8 intervenciones
- c) Fortalecimiento de las capacidades operacionales
Meta: 5.000 inscriptos del registro nacional
- d) Realización de congresos y seminarios en materia de narcotráfico
Meta: 4 eventos
Meta: 240 asistentes
- e) Seguimiento del delito del narcotráfico
Meta: 18 informes

GENDARMERÍA NACIONAL

Programa: Seguridad en Fronteras

- a) Control de ingreso y egreso de personas
Meta: 615 hombres en puestos/día
Meta: 9.242.257 vehículos controlados
Meta: 210.000 personas controladas
- b) Control transporte internacional terrestre
Meta: 1.881.526 controles realizados
- c) Patrullaje de frontera
Meta: 19.057 kilómetros patrullados/día
- d) Control de ruta
Meta: 276 puesto de control/día
Meta: 2.816 hombres (turno)/día
- e) Dictámenes periciales
Meta: 95.461 informes periciales realizados

Programa: Operaciones complementarias de seguridad interior

- a) Verificación de automotores
Meta: 24.952 certificados expedidos

M.H. y F.P.
1 e 9



- b) Presencia en calle
Meta: 139.449 kilómetros patrullados
Meta: 3.033 hombres (turnos)
Meta: 55.000 vehículos controlados
- c) Prevención del orden público
Meta: 1.185 hombres (turnos)/día
- d) Control de seguridad vial
Meta: 197 puestos de control vehicular/día
- e) Custodia de objetivos nacionales
Meta: 1.177 hombres (turnos)/día

Programa: Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

- a) Formación específica de suboficiales
Meta: 850 egresados
- b) Formación de oficiales
Meta: 255 egresados
- c) Capacitación de cuadros
Meta: 3.000 agentes capacitados
- d) Formación de gendarmes
Meta: 1.984 egresados
- e) Formación de Suboficiales
Meta: 1.900 egresados

Programa: Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional

- a) Atención de pacientes ambulatorios
Meta: 540.000 consultas médicas
- b) Acciones de educación para la salud
Meta: 8.000 asistentes
Meta: 8 campañas realizadas

Programa: Pasividades de la Gendarmería Nacional

- a) Atención de pensiones
Meta: 7.490 pensionados
- b) Atención de retiros
Meta: 8.390 retirados

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Programa: Policía de Seguridad de la Navegación

- a) Patrullaje policial marítimo, fluvial y lacustre

M.H y F.P.
109



Meta: 150.000 horas/embarcación
Meta: 400 horas de vuelo

- b) Patrullaje marítimo en zona económica exclusiva
Meta: 400 días/buque
- c) Extracción de buques de las aguas
Meta: 8 buques extraídos
- d) Atención de siniestros
Meta: 46 derrames de hidrocarburo atendidos
Meta: 480 casos de rescate/asistencia
Meta: 120 incendios sofocados
- e) Detección de ilícitos de importación y exportación
Meta: 1.200 ilícitos comprobados
- f) Detección de infracciones a las leyes de pesca
Meta: 2.200 infracciones comprobadas
- g) Intervenciones policiales
Meta: 14.400 intervenciones policiales
- h) Cumplimiento de mandatos judiciales
Meta: 2.844 oficios cumplidos

Programa: Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina

- a) Formación de Suboficiales
Meta: 284 egresados
- b) Formación de Oficiales
Meta: 121 egresados
- c) Capacitación profesional técnica
Meta: 12.500 personas capacitadas
- d) Formación de marineros
Meta: 803 egresados

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Programa: Seguridad Aeroportuaria

- a) Cumplimiento de mandatos judiciales
Meta: 25.000 oficios cumplidos
- b) Inspección policial de pasajeros
Meta: 15.300.000 pasajeros inspeccionados





- c) Control policial preventivo
Meta: 1.900 hombres (turnos)/día
- d) Inspección policial de correo y courrier internacional
Meta: 2.400 toneladas inspeccionadas
- e) Allanamiento policial
Meta: 350 allanamientos realizados

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL

Programa: Administración de Beneficios Previsionales

- a) Atención de jubilaciones
Meta: 10.376 jubilados
- b) Atención de pensiones
Meta: 18.147 pensionados
- c) Atención de retiros
Meta: 27.513 retirados

MINISTERIO DE DEFENSA

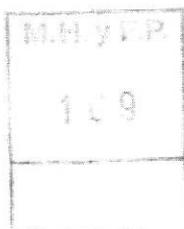
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa: Formación y Capacitación

- a) Capacitación en escuela de guerra conjunta
Meta: 472 oficiales capacitados
- b) Capacitación en instituto de inteligencia de las Fuerzas Armadas
Meta: 520 personas capacitadas
- c) Capacitación militar conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
Meta: 490 personas capacitadas

Programa: Sostén Logístico Antártico

- a) Asentamientos en territorio antártico
Meta: 288 personas
- b) Campaña antártica
Meta: 280 días/buque
- c) Apoyo aéreo a la campaña antártica
Meta: 1.360 horas de vuelo



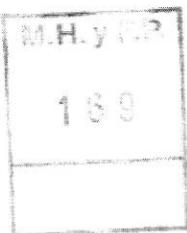


- d) Mantenimiento de bases y refugios permanentes y transitorios
Meta: 76 bases y refugios

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Programa: Formación y Capacitación

- a) Formación de suboficiales
Meta: 796 egresados
- b) Formación de oficiales
Meta: 212 egresados
- c) Capacitación de suboficiales
Meta: 3.250 suboficiales capacitados
- d) Capacitación de oficiales
Meta: 3.510 oficiales capacitados
- e) Formación de subtenientes de reserva
Meta: 286 egresados
- f) Formación de suboficiales, perfeccionamiento para soldados voluntarios
Meta: 516 egresados
- g) Formación de oficiales, especialidad y servicio
Meta: 189 egresados
- h) Capacitación de oficiales y suboficiales en el exterior
Meta: 55 oficiales capacitados
Meta: 27 suboficiales capacitados
- i) Capacitación de civiles
Meta: 26 agentes capacitados
- j) Intercambios profesionales con otros países
Meta: 111 intercambios realizados



ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Programa: Alistamiento Operacional

- a) Presencia de buques en puerto extranjero
Meta: 13 días en puertos
- b) Adiestramiento naval técnico y táctico
Meta: 218 días de navegación
- c) Aeroadiestramiento técnico y táctico
Meta: 1.300 horas de vuelo



- d) Adiestramiento de infantería de marina en técnicas y táctica
Meta: 25 días de campaña
- e) Conducción casos de búsqueda y rescate
Meta: 1.006 casos

Programa: Formación y Capacitación

- a) Formación de suboficiales
Meta: 523 egresados
- b) Formación de oficiales
Meta: 63 egresados
- c) Capacitación de suboficiales
Meta: 1.088 suboficiales capacitados
- d) Capacitación de oficiales
Meta: 259 oficiales capacitados
- e) Formación en liceos navales
Meta: 49 egresados
- f) Formación y capacitación de particulares provenientes del ámbito civil
Meta: 8 egresados
Meta: 50 personas capacitadas
- g) Formación en las escuelas nacionales de náutica, de pesca y fluvial
Meta: 199 egresados
- h) Formación de oficiales profesionales y de ingreso por tiempo determinado
Meta: 92 egresados
- i) Formación de suboficiales de ingreso por tiempo determinado
Meta: 140 egresados
- j) Apoyo para la culminación del nivel medio educativo
Meta: 143 egresados
- k) Instrucción y adiestramiento del personal militar
Meta: 6.110 personas instruidas
- l) Capacitación del personal de la marina mercante
Meta: 4.098 personal mercante capacitado
- ll) Capacitación de civiles
Meta: 343 agentes capacitados
- m) Capacitación docente
Meta: 266 docentes capacitados
- n) Posgrados de particulares
Meta: 21 egresados





- ñ) Capacitación militar conjunta
Meta: 48 personal militar capacitado

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

Programa: Sostenimiento Operacional

- a) Control del espacio en las áreas de interés en las zonas de fronteras
Meta: 366 días de operación

Programa: Transporte Aéreo de Fomento

- a) Transporte de pasajeros en rutas aéreas de fomento
Meta: 25.352 pasajeros transportados
- b) Transporte de carga
Meta: 736 toneladas transportadas

Programa: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

- a) Formación de suboficiales
Meta: 466 egresados
- b) Formación de oficiales
Meta: 268 egresados
- c) Capacitación de suboficiales
Meta: 3.812 suboficiales capacitados
- d) Capacitación de oficiales
Meta: 1.814 oficiales capacitados
- e) Capacitación de civiles
Meta: 2.165 agentes capacitados

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Programa: Servicios de Meteorología Nacional

- a) Servicio de meteorología de aplicación aeronáutica
Meta: 240.000 pronósticos
- b) Servicio de meteorología para público en general
Meta: 860.000 pronósticos
- c) Servicio especial de meteorología
Meta: 16.000 informes
- d) Observaciones meteorológicas de superficie convencionales
Meta: 800.000 observaciones





- e) Observaciones meteorológicas de altura
Meta: 4.694 radiosondeos realizados
- f) Observaciones meteorológicas de superficie automáticas
Meta: 1.292.688 observaciones

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Programa: Prestaciones de Previsión Social

- a) Atención de pensiones
Meta: 31.943 pensionados
- b) Atención de retiros
Meta: 49.275 retirados

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

- a) Estadísticas armonizadas en el ámbito del Mercosur
Meta: 6 publicaciones en internet
- b) Información sobre gasto público consolidado
Meta: 2 publicaciones en internet
- c) Informe económico trimestral
Meta: 4 publicaciones
- d) Investigación sobre política fiscal
Meta: 2 informes
- e) Investigación sobre política de ingresos
Meta: 2 informes
- f) Producción y difusión de información
Meta: 24 publicaciones en internet
- g) Proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo
Meta: 4 informes
- h) Realización de estudios
Meta: 25 estudios de las economías regionales elaborados
Meta: 12 estudios sectoriales elaborados

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Programa: Control y Fiscalización de la Oferta Pública





- a) Autorización de emisión de valores negociables
 - Meta: 34 análisis para oferta pública de fondos comunes de inversión
 - Meta: 202 análisis para oferta pública de sociedades
 - Meta: 240 análisis para oferta pública de fideicomisos financieros
- b) Fiscalización continua de:
 - Meta: 276 sociedades emisoras de oferta pública fiscalizadas
 - Meta: 46 sociedades gerentes de fondos comunes de inversión fiscalizadas
 - Meta: 390 fideicomisos financieros fiscalizados
 - Meta: 24 sociedades depositarias de fondos comunes de inversión fiscalizadas
 - Meta: 380 fondos comunes de inversión fiscalizados
 - Meta: 730 intermediarios del mercado de capitales fiscalizados
 - Meta: 8 calificadoras de riesgo fiscalizadas
- c) Control disciplinario sobre controlados
 - Meta: 115 investigaciones concluidas
- d) Inspecciones a entidades del mercado de capitales
 - Meta: 689 auditorías realizadas

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Programa: Definición de Políticas de Comercio Exterior

- a) Control Cumplimiento del régimen de plantas llave en mano
 - Meta: 7 empresas controladas
- b) Resolución casos de dumping
 - Meta: 15 casos resueltos
- c) Incorporación de posiciones arancelarias en el sistema de ventanilla única de comercio exterior
 - Meta: 3 posiciones incorporadas
- d) Certificación de productos de origen nacional en sistema generalizado de preferencias
 - Meta: 10.000 certificados expedidos
- e) Administración del arancel externo común
 - Meta: 12 casos resueltos
- f) Realización de actividades de promoción de exportaciones
 - Meta: 25 eventos
 - Meta: 60 misiones oficiales
- g) Asistencia técnico-financiera para inserción en el mercado internacional
 - Meta: 9 empresas asistidas
- h) Otorgamiento de excepciones para ferias internacionales
 - Meta: 30 excepciones otorgadas





Programa: Definición de Políticas de Comercio Interior

- a) Adhesión al plan de homogeneización de la legislación provincial
Meta: 5 jurisdicciones
- b) Asistencia en procesos de aseguramiento de la calidad de PyMEs
Meta: 7 empresas certificadas
- c) Campañas de difusión de defensa del consumidor
Meta: 10 campañas
- d) Compensaciones a productores
Meta: 48.565 productores asistidos
- e) Conciliación previa en relaciones de consumo
Meta: 17.900 casos resueltos
- f) Instrucción de sumarios a empresas
Meta: 60 sumarios
- g) Arbitraje entre consumidores y empresas
Meta: 1.000 casos resueltos
- h) Detección de prácticas fraudulentas respecto de normas que ordenen el comercio interior
Meta: 2.900 inspecciones realizadas
- i) Herramienta de información al consumidor
Meta: 500.000 visitas al sitio web
- j) Estudios sobre consumo y comercio
Meta: 20 personas

Programa: Defensa de la Libre Competencia

- a) Audiencias públicas
Meta: 2 audiencias realizadas
- b) Estudios de mercado
Meta: 11 informes realizados
- c) Auditorías a empresas
Meta: 26 auditorías realizadas
- d) Análisis de fusiones y/o adquisiciones
Meta: 67 casos resueltos
- e) Resolución de casos de conductas anticompetitivas
Meta: 62 casos dictaminados

Programa: Promoción de la productividad y competitividad PyME

- a) Asistencia técnica para la mejora de la productividad PyME





- h) Administración del Registro Industrial de la Nación
Meta: 3.752 empresas inscriptas
- i) Asistencia para proyectos de desarrollo de proveedores
Meta: 125 empresas asistidas
- j) Verificaciones por régimen de "compre trabajo argentino"
Meta: 1.699 certificados expedidos
- k) Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial
Meta: 620 certificados expedidos
- l) Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de parques industriales
Meta: 100 parques industriales fortalecidos

Programa: Financiamiento de actividades productivas

- a) Asistencia a empresas de regiones productivas
Meta: 100 empresas asistidas
- b) Asistencia a nuevos exportadores y pioneros
Meta: 40 empresas asistidas
- c) Asistencia para apoyo a la mejora de la calidad
Meta: 370 empresas asistidas
- d) Asistencia para crecimiento basado en intangibles
Meta: 10 empresas asistidas
- e) Asistencia por emergencia productiva
Meta: 10 empresas asistidas
- f) Diseño y gestión de instrumentos de desarrollo productivo (GIDP)
Meta: 850 empresas asistidas
- g) Financiamiento de construcciones e infraestructura productiva
Meta: 165 empresas asistidas
- h) Impulso a la infraestructura habitacional (PROCREAR)
Meta: 200.000 soluciones habitacionales realizadas

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Programa: Protección de los derechos de la propiedad industrial

- a) Patentes de invención y modelos de utilidad
Meta: 1.460 solicitudes concedidas
Meta: 2.850 solicitudes no concedidas
- b) Registro de marcas
Meta: 68.700 solicitudes concedidas





Meta: 13.150 solicitudes no concedidas

- c) Registro de modelos y diseños industriales

Meta: 2.228 solicitudes concedidas

Meta: 70 solicitudes no concedidas

- d) Registro de contratos de transferencia de tecnología

Meta: 702 solicitudes concedidas

Meta: 63 solicitudes no concedidas

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Programa: Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero

- a) Control de tráfico pesquero marítimo

Meta: 400 buques monitoreados

- b) Asistencia financiera a productores forestales

Meta: 41.000 hectáreas forestadas

- c) Asistencia con aportes no reintegrables para primera transformación mecánica

Meta: 20 planes de negocios financiados

- d) Control de buques pesqueros

Meta: 6.500 inspecciones realizadas

- e) Publicaciones agropecuarias

Meta: 3.000 ejemplares impresos

- f) Asistencia financiera a pobladores rurales

Meta: 5 empresas azucareras asistidas

Meta: 226 pobladores rurales asistidos

- g) Implementación de planes de negocio para la adopción de tecnologías (ANR)

Meta: 501 planes de negocio financiados

Meta: 556 productores rurales asistidos

Programa: Formulación de Políticas de Desarrollo Rural

- a) Asistencia técnica y financiera a pobladores rurales (PRODEAR)

Meta: 4.484 beneficiarios

Meta: 118 proyectos financiados

- b) Asistencia técnica para el desarrollo rural (PRODERI)

Meta: 6 planes aprobados

- c) Asistencia técnica a productores industriales

Meta: 83 beneficiarios

Programa: Programa Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP

- a) Construcción de drenajes y rehabilitación de canales de riego





- Meta: 139 kilómetros
- b) Construcción de caminos rurales
Meta: 8 kilómetros
 - c) Tendidos eléctricos en zonas rurales
Meta: 656 kilómetros
 - d) Construcción de canales de riego nuevas áreas
Meta: 104 kilómetros
 - e) Asistencia financiera a productores y empresas de encadenamientos productivos
Meta: 250 planes de negocios financiados
 - f) Asistencia financiera para infraestructura rural y servicios agropecuarios
Meta: 320 productores asistidos
Meta: 23 grupos asociativos financiados
 - g) Asistencia técnico-financiera a conglomerados productivos
Meta: 12 conglomerados productivos asistidos

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Programa: Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas-IFIT

- a) Convenio de vinculación tecnológica
Meta: 153 casos vinculados
- b) Publicaciones de carácter técnico
Meta: 1.080 publicaciones técnicas con referato
Meta: 2.830 publicaciones técnicas sin referato

Programa: Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías-AII

- a) Asistencia técnica directa a medianos y pequeños productores – cambio rural
Meta: 23.000 productores asistidos
- b) Asistencia técnica para conformación de huertas
Meta: 4.500 huertas comunitarias
Meta: 985.700 huertas familiares
Meta: 9.000 huertas escolares
- c) Asistencia técnica a productores minifundistas
Meta: 12.400 productores asistidos
- d) Atención de usuarios
Meta: 43.000 personas atendidas





- e) Difusión de información institucional
Meta: 440 publicaciones realizadas
- f) Convenio de vinculación tecnológica
Meta: 153 casos atendidos
- g) Creaciones fitogenéticas
Meta: 20 casos registrados
- h) Asistencia técnica a pequeños productores familiares
Meta: 5.032 productores asistidos
- i) Publicaciones técnicas
Meta: 905 publicaciones técnicas con referato
Meta: 2.830 publicaciones técnicas sin referato
- j) Asistencia técnica a la población local (desarrollo local)
Meta: 8.199 productores asistidos
- k) Asistencia técnica a actores sociales y sectoriales (proyectos integrados)
Meta: 5.667 productores asistidos

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Programa: Promoción del Comercio y Producción de Semillas

- a) Certificación de semillas
Meta: 25.000.000 bolsas certificadas
- b) Control de calidad de productos
Meta: 1.300 inspecciones realizadas
- c) Otorgamiento de títulos de propiedad intelectual
Meta: 155 títulos entregados
- d) Análisis de calidad de semillas
Meta: 13.500 análisis realizados
- e) Auditorías técnicas de laboratorios de semilla botánica
Meta: 230 laboratorios auditados
- f) Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares
Meta: 380 variedades inscriptas

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Programa: Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria

- a) Fiscalización de la faena de animales
Meta: 764.000.000 animales fiscalizados





- b) Fiscalización de alimentos de origen pesquero, lácteo y apícola
Meta: 230.000 toneladas fiscalizadas
- c) Certificación sanitaria de productos alimenticios y animales de exportación e importación
Meta: 48.600 certificados expedidos
- d) Aprobación de productos alimenticios
Meta: 680 productos alimenticios aprobados
- e) Producción de biológicos y reactivos para controles
Meta: 150.198 mililitros producidos
- f) Análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas
Meta: 32 análisis realizados
- g) Control de vacunas para animales domésticos
Meta: 1.295 lotes controlados
- h) Autorización de tránsito animal
Meta: 2.204.000 certificados expedidos
- i) Determinación del estatus fitosanitario de los cultivos
Meta: 16 cultivos con estatus determinado
- j) Diseño de procedimientos fitosanitarios
Meta: 23 procedimientos diseñados
- k) Control e intervención sanitaria en predios rurales y concentraciones
Meta: 21.400 visitas realizadas
- l) Supervisión de tareas y controles sanitarios
Meta: 4.904 recorridas de supervisión realizadas
- ll) Análisis de laboratorio para sanidad animal, protección vegetal e inocuidad y calidad agroalimentaria
Meta: 384.860 análisis realizados
- m) Auditorías a establecimientos elaboradores de productos farmacológicos, veterinarios y fitosanitarios
Meta: 2.800 establecimientos auditados
- n) Vigilancia activa de enfermedades endémicas, exóticas, erradicadas y contaminantes en animales de consumo
Meta: 134.232 muestras vigiladas
- ñ) Tasa de sostenimiento del sistema de salud animal
Indicador: 80,39%
- o) Grado de resolución de los incumplimientos que surgen del control de gestión
Indicador: 80% de muestras analizadas

M.H. y R.P.
169



- p) Nivel de eficiencia de los controles de inocuidad y calidad en las exportaciones agroalimentarias
Indicador: 1%
- q) Tasa de sostenimiento y ampliación de mercados
Meta: 91,23% de certificados acordados

MINISTERIO DE TURISMO

Programa: Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional

- a) Capacitación hotelera turística
Meta: 6.750 personas capacitadas
- b) Concurrencia a ferias
Meta: 84 ferias
- c) Fomento de la comercialización turística
Meta: 12 encuentros realizados

Programa: Prestaciones Turísticas

- a) Servicios de atención turismo social
Meta: 930.000 turistas atendidos
- b) Servicios de atención turismo federal
Meta: 32.000 turistas atendidos
- c) Brecha turística entre población de mayores recursos y población de menores recursos
Indicador: 400%

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Programa: Formulación y Conducción de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo

- a) Dragado de las vías fluviales
Meta: 2.500.000 metros cúbicos
- b) Habilitación de puertos
Meta: 10 informes finales realizados
- c) Servicio de balizamiento fluvial
Meta: 1.350 señales en servicio

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor

- a) Antigüedad promedio de la unidades de transporte público de pasajeros
Indicador: 2,84 años





- b) Promedio de pasajeros pagos por unidad durante hora pico
Indicador: 45%

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario

- a) Índice de cumplimiento de la programación de trenes-AMBA
Indicador: 80%
- b) Regularidad absoluta en las líneas de pasajeros-AMBA
Indicador: 70%
- c) Regularidad relativa en las líneas de pasajeros-AMBA
Indicador: 90%
- d) Ejecución de obras civiles ferroviarias
Meta: 40 obras habilitadas
- e) Ejecución de obras de comunicación y señalamiento
Meta: 1 obra habilitada
- f) Electrificación de vías
Meta: 2 obras habilitadas
- g) Renovación de vías
Meta: 14 obras habilitadas

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Programa: Acciones de Seguridad Vial

- a) Elaboración, promoción y difusión de información en seguridad vial
Meta: 70 promociones
Meta: 7 publicaciones
Meta: 40 piezas
- b) Otorgamiento de licencias de conducir
Meta: 3.452.721 licencias emitidas
- c) Elaboración y difusión de estadísticas en seguridad vial
Meta: 12 informes realizados
- d) Relevamiento de rutas
Meta: 12 informes realizados
- e) Relevamiento de accidentes
Meta: 100 accidentes recabados
- f) Capacitación en seguridad vial
Meta: 27.000 personas capacitadas
Meta: 116 cursos realizados

M. I. V. T. P.
109



- g) Informes de antecedentes
Meta: 3.867.048 informes realizados
- h) Administración de infracciones
Meta: 192.000 actas labradas
- i) Acciones de control y fiscalización en materia de tránsito y seguridad vial
Meta: 18.500 operativos realizados
Meta: 9.500.000 vehículos controlados

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Programa: Mantenimiento

- a) Mantenimiento por administración
Meta: 10.191 kilómetros conservados
- b) Mantenimiento por convenio
Meta: 3.233 kilómetros conservados
- c) Señalamiento de rutas
Meta: 14.687 kilómetros señalizados
- d) Obras de emergencia
Meta: 594 kilómetros conservados
- e) Mantenimiento por sistema modular
Meta: 1.871 kilómetros conservados
- f) Obras de seguridad vial
Meta: 104 kilómetros rehabilitados
- g) Obras de conservación mejorativa
Meta: 1.810 kilómetros rehabilitados en Fase I
Meta: 229 kilómetros rehabilitados en Fase II
Meta: 7 kilómetros rehabilitados en Fase III

Programa: Construcciones

- a) Pasos fronterizos y corredores de integración (préstamo BID N°1.294)
Meta: 73 kilómetros construídos
- b) Obras de mejoramiento y reposición de rutas
Meta: 135 kilómetros rehabilitados
Meta: 390 kilómetros rehabilitados en Fase II
Meta: 71 kilómetros rehabilitados en Fase III
Meta: 25 kilómetros rehabilitados en Fase IV
Meta: 190 kilómetros rehabilitados en Fase V
Meta: 508 kilómetros rehabilitados en Fase VI
Meta: 118 kilómetros rehabilitados en Fase VII





Meta: 19 kilómetros rehabilitados en Fase VIII

Meta: 4 kilómetros rehabilitados en Fase IX

c) Obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes

Meta: 3.003 metros construidos

d) Obras por convenio con provincias

Meta: 142 kilómetros construidos

e) Obras por concesión sin peaje (COT)

Meta: 286 kilómetros conservados

Programa: Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento

a) Recuperación y mantenimiento de mallas viales

Meta: 13.746 kilómetros rehabilitados

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Programa: Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

a) Evaluación Psicofísica de los conductores

Meta: 240.000 licencias otorgadas

b) Atención de usuarios

Meta: 315.250 personas atendidas

c) Control de inventario y bienes inmuebles – carga e interurbano de pasajeros

Meta: 14 inspecciones realizadas

d) Control de infraestructura

Meta: 10 inspecciones realizadas – carga e interurbano de pasajeros

Meta: 774 inspecciones realizadas – servicio metropolitano

e) Control de material rodante

Meta: 26 inspecciones realizadas – carga e interurbano de pasajeros

Meta: 408 inspecciones realizadas – servicio metropolitano

f) Control de prácticas operativas – carga e interurbano de pasajeros

Meta: 28 inspecciones realizada – carga e interurbano de pasajeros

Meta: 57 inspecciones realizadas – servicio metropolitano

g) Control de señalamiento, energía eléctrica y comunicaciones – servicio metropolitano

Meta: 170 inspecciones realizadas

h) Control de señalamiento y comunicaciones – carga e interurbano de pasajeros

Meta: 21 inspecciones realizadas

MARCA
3/10
A



- i) Habilitación técnica de conductores ferroviarios
Meta: 370 habilitaciones
- j) Control de servicio de seguridad pública adicional – servicio metropolitano
Meta: 2.150 inspecciones realizadas
- k) Controles varios en estaciones – servicio metropolitano
Meta: 25.000 inspecciones realizadas
- l) Control de limpieza, conservación e iluminación material rodante – servicio metropolitano
Meta: 691 inspecciones realizadas
- ll) Control de prestación efectiva de servicios declarados – servicios interurbanos
Meta: 11 inspecciones realizadas
- m) Control de calidad y de prestación de servicios – servicios interurbanos
Meta: 16 inspecciones realizadas
- n) Control de exámenes psicofísicos de conductores ferroviarios
Meta: 72 inspecciones realizadas
- ñ) Control de higiene, seguridad y medio ambiente
Meta: 16 inspecciones realizadas en servicio metropolitano
Meta: 17 inspecciones realizadas en carga e interurbano de pasajeros
- o) Habilitación de vehículo automotor para el transporte de pasajeros
Meta: 6.000 habilitaciones otorgadas
- p) Aprobación de planos de ómnibus
Meta: 100 planos aprobados
- q) Auditorías a empresas beneficiarias del subsidio de gas oil
Meta: 670 auditorías aprobadas
- r) Control integral de unidades de transporte automotor
Meta: 1.046 operativos realizados – urbano de pasajeros
Meta: 2.570 operativos realizados – carga
Meta: 9.030 operativos realizados – interurbano e internacional de pasajeros
Meta: 2.616 operativos realizados – oferta libre y turismo de pasajeros
- s) Control de frecuencias diurnas del transporte automotor urbano de pasajeros
Meta: 780 relevamientos realizados
- t) Control de prestadores médicos y capacitadores del transporte automotor
Meta: 80 auditorías realizadas
- u) Control a centros de recepción del personal de conducción del servicio ferroviario de área metropolitana
Meta: 210 auditorías realizadas
- v) Control de capacitación operativa del personal afectado a la circulación de ferrocarriles del área metropolitana

M.H. y F.P.
169



Meta: 24 auditorías realizadas

- w) Verificación de las inversiones en material rodante del servicio de carga
Meta: 6 inspecciones realizadas
- x) Auditoría contable sobre inversiones en el servicio de carga
Meta: 3 auditorías realizadas
- y) Control de evaluación aleatoria del personal operativo
Meta: 50 auditorías realizadas
- z) Exámenes a postulantes a conductores ferroviarios
Meta: 2.400 exámenes realizados

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

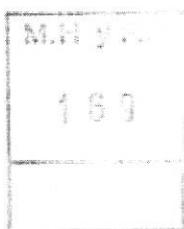
Programa: Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil

- a) Inspecciones de bases y rutas aéreas
Meta: 380 inspecciones de bases aéreas realizadas
Meta: 47 inspecciones de rutas aéreas realizadas
- b) Habilitación de aeronaves y talleres
Meta: 3.500 habilitaciones otorgadas
- c) Licencias y habilitaciones al personal aeronavegante
Meta: 9.100 habilitaciones otorgadas
- d) Habilitación de aeródromos públicos y privados
Meta: 18 habilitaciones otorgadas
- e) Capacitación al personal operativo en aeropuertos y aeródromos
Meta: 1.156 técnicos capacitados
- f) Inspecciones técnico administrativas al personal tripulante
Meta: 68 inspecciones realizadas
- g) Publicaciones de uso aeronáutico
Meta: 11.220 publicaciones
- h) Inspecciones a servicios de navegación aérea
Meta: 22.866 inspecciones realizadas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

Programa: Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N°7.617)

- a) Recambio de alumbrado público en municipios
Meta: 25 municipios asistidos





Programa: Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión
(BID Nº 1764/OC-AR y Nº 2514/OC-AR y CAF Nº 8517 y Nº 6566)

- a) Asistencia financiera para el tendido de líneas de tensión
Meta: 4 proyectos financiados

Programa: Formulación y Ejecución de la política geológica-minera

- a) Asistencia financiera a microemprendimientos mineros
Meta: 15 proyectos
- b) Control de empresas inscriptas en el régimen minero
Meta: 260 auditorías realizadas
- c) Exenciones impositivas y arancelarias a inscriptos en el régimen de inversiones mineras
Meta: 8.000 beneficios otorgados
- d) Rehabilitación de huellas mineras
Meta: 40 huellas mineras rehabilitadas

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Programa: Investigación y Aplicaciones no Nucleares

- a) Formación en telecomunicación
Meta: 5 egresados
- b) Investigación y desarrollo en ciencias básicas e ingeniería nuclear
Meta: 280 informes
Meta: 890 publicaciones
Meta: 60 tesinas y tesis doctorado
- c) Formación de becarios
Meta: 330 becarios formados
- d) Programa de becas de estudio
Meta: 85 egresados

Programa: Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental

- a) Almacenamiento de fuentes radioactivas en desuso
Meta: 250 fuentes radiactivas en desuso
- b) Almacenamiento interino de baja y media actividad
Meta: 40 metros cúbicos
- c) Almacenamiento bajo salvaguarda de elementos combustibles
Meta: 225 elementos combustibles

M.H. y F.P.

169